

CORPORACIÓN EDUCATIVA SRT” SEGURIDAD Y RIESGO DE TRABAJO”

SISTEMATIZACIÓN

PRESENTADO POR

Karen Arias ID: 702200

Jimena Reina ID: 181047

Cindy Usaquén ID: 709394

PROGRAMA

Administración en seguridad y salud en el trabajo

SEMESTRE

Decimo

CIUDAD

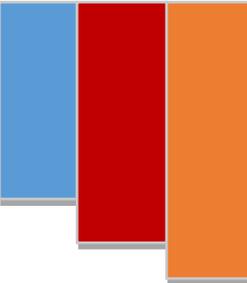
Soacha-Cundinamarca

AÑO

2022

Contenido

1. PLAN DE NEGOCIOS CENTRO PROGRESA EPE (MODELO CANVAS)
2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
3. FACTIBILIDAD DE MERCADO
4. MARKETING MIX
5. FACTIBILIDAD OPERATIVA
6. ANÁLISIS JURÍDICO/TRIBUTARIO
7. ANÁLISIS FINANCIERO

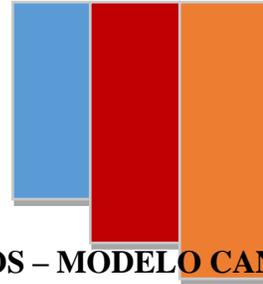


INDICE DE TABLAS

Tabla 1 LIENZO MODELO CANVAS	5
Tabla 2 Segmento de mercado	26
Tabla 3 PESTEL	32
Tabla 4 Proyección de ventas	47
Tabla 5 Proyección valor de ventas	48
Tabla 6 Costos.....	83
Tabla 7 Actividades contables	94
Tabla 8 Gasto de ventas	98

INDICE DE FIGURAS

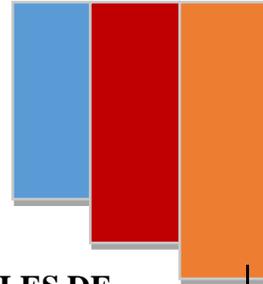
Figura 1 Nivel de estudio	19
Figura 2 PESV	20
Figura 3 Auditorias en SST.....	20
Figura 4 Trabajo en alturas	21
Figura 5 Capacitación trabajo en alturas.....	21
Figura 6 Capacitación riesgo biomecanico	22
Figura 7 Programa de interes	23
Figura 8 Viabilidad de los cursos.....	23
Figura 9 Mejor opción de curso para los estudiantes.....	24
Figura 10 Método de enseñanza de preferencia.....	25
Figura 11 Fctibilidad de conocimientos.....	26
Figura 12 Bodega externa	28
Figura 13 Bodega interna.....	28
Figura 14 Bodega.....	29
Figura 15 Plano de CESRT.....	30
Figura 16 Planos CESRT	31
Figura 17 Logo CESRT	39
Figura 18 Procesos estratégicos	40
Figura 19 SG.....	42
Figura 20 Pendón de los programas ofertados	54
Figura 21 Organigrama.....	57
Figura 22 Flujograma.....	71
Figura 23 Aprovisionamiento de equipos de oficina	72
Figura 24 Aprosionamiento de adecuación de instalaciones	73
Figura 25 Aprovisionamiento de talento humano.....	74



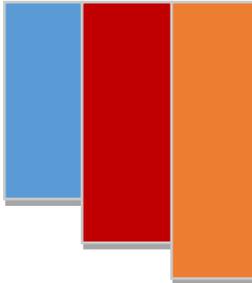
1. PLAN DE NEGOCIOS – MODELO CANVAS

Tabla 1 LIENZO MODELO CANVAS

CONCEPTO DE LA IDEA NEGOCIO:				
8.SOCIOS CLAVE: <ul style="list-style-type: none"> Personal con experiencia. Entidades públicas. Instituciones educativas; colegios y universidades. Capital humano. 	6. ACTIVIDADES CLAVE: <ul style="list-style-type: none"> Curso básico en SST. Trabajo en alturas. (avanzado, básico operativo, reentrenamiento, Coordinador de alturas). Plan estratégico de seguridad vial. Riesgo biomecánico. 	1. PROPUESTA DE VALOR: EASY SECURITY <ul style="list-style-type: none"> Factibilidad financiera. Asesoramiento a estudiantes. Mejor calidad educativa. 	3. RELACIÓN CON LOS CLIENTES: <ul style="list-style-type: none"> Servicio presencial y virtualidad. Construcción de planta física (infraestructura). Zona de Capacitación. Personal capacitado. 	2.SEGMENTO DE CLIENTES: <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de SST. Personas interesadas en reforzar conocimientos en los programas ofertados. Empresas que requieren capacitar al personal. Articulación con colegios:



	<p>7. RECURSOS</p> <p>CLAVE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planta Física. • Examen médico para PESV. • Contenido Virtual. • Personal profesional 		<p>4. CANALES DE COMUNICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facebook • Instagram. • Piezas publicitarias. • Página web • Pendones. • Flyers. • Folletos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Niño Jesús. ➤ Bolívar. ➤ María Auxiliadora. ➤ Secretariado. ➤ Departamental. ➤ Liceo cristiano vida nueva. ➤ General Santander.
<p>9. ESTRUCTURA DE COSTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costos Fijos • Costos Variables 		<p>5. FORMA DE PAGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia bancaria- Pagos en línea. • Efectivo • Tarjeta de crédito. 		



2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

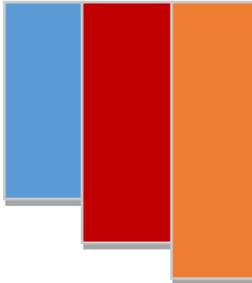
2.1. Problema u oportunidad

Quienes han vivido de cerca el proceso de enseñanza en la educación virtual, reconocen que es un proceso riguroso en el cual el estudiante es artífice de su propio aprendizaje; en este mismo sentido, García señala que “el aprendizaje virtual es un intento de implementar procesos de aprendizaje y enseñanza mediante aplicaciones telemáticas que garanticen la calidad de la comunicación” (2004: 43).

En 2021, este equipo de trabajo emprendió la socialización y sensibilización de un proyecto de educación no formal para estimular a la comunidad de la población de Soacha, la creación del comité de pedagogos dentro de una red académica de la corporación.

A su vez se han realizado los estudios de las características de los programas que se dictaran en seguridad y salud en el trabajo. La investigación es cuantitativa-no experimental, transaccional o transversal y descriptiva. El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos con el propósito de comprobar la hipótesis planteada, y se fundamenta en la medición de conceptos a través de procedimientos estandarizados y analizados por medio de métodos estadísticos (descriptiva y diferencial), para establecer patrones de comportamiento.

El diseño de investigación no experimental significa que no se pueden manipular las variables. Los datos se obtienen de la realidad, en este caso de los estudiantes que toman un curso en línea en la Corporación, a nivel universitario, y es transaccional o transversal porque la recolección de datos se efectúa en un momento único y analiza su incidencia en curso en línea en UNIMINUTO en el primer semestre de 2009 (Hernández, Fernández y Baptista, 2007)



La corporación educativa SRT brinda una educación informal bajo la necesidad de buscar nuevas alternativas de una mejor educación. Generando actividades que fortalezcan el desarrollo del aprendizaje por medio de programas específicos.

Se desea brindar una oportunidad de adquirir una educación más personalizada debido a las falencias actuales en el desarrollo de la práctica dentro de las organizaciones. Evidenciando esto, se desea presentar una propuesta de educación que genere en el estudiante la oportunidad de enfocarlo en el diferente programa, brindando al estudiante, las herramientas necesarias para que desarrolle una buena capacidad de entender y resolver problemas aplicando sus conocimientos en la cotidianidad del ámbito laboral.

2.2. Misión y visión.

Misión:

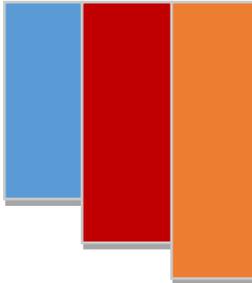
La corporación educativa SRT “Seguridad en riesgos de trabajo” brinda formación no formal a técnicos, tecnólogos y universitarios en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ofreciendo una formación integral con valores éticos, generando beneficios socioeconómicos para estudiantes.

Visión:

En el 2025 La corporación educativa SRT “Seguridad en riesgos de trabajo” será reconocida a nivel regional por su liderazgo académico y desarrollo humano, ofreciendo métodos avanzados e innovadores en la educación a través del personal profesional.

2.3. Valores Corporativos.

VALOR	CONCEPTO
Respeto	Implica una actitud personal y colectiva hacia la consideración por el otro (forma de ser, pensar y actuar) y el acatamiento de las regulaciones institucionales.
Responsabilidad	Se hace cargo de sus acciones y afronta las consecuencias derivadas de sus actos, decisiones y omisiones. Implica madurez en la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
Honestidad	Respeto por la verdad y la justicia, y se constituye una condición fundamental para el logro de los objetivos institucionales en la medida que refleja el comportamiento ético esperado.
Excelencia	Servicio de alta calidad, y se compromete con la mejora continua para alcanzar la excelencia en las acciones emprendidas en todos sus campos de actuación



2.4. Objetivos Estratégicos

Objetivo General
<p>Crear una corporación educativa que fomente el interés y el desarrollo investigativo con énfasis en seguridad y salud en el trabajo, mediante programas que incentiven un desempeño laboral integro en este campo de acción.</p>
Objetivos Específicos
<ul style="list-style-type: none">• Consolidar la Corporación Educativa SRT en el entorno socio económico al cual se quiere aplicar o implementar los programas.• Implementar los programas referenciados en cada uno de los cursos por la corporación educativa SRT.• Gestionar un ambiente adecuado y los espacios necesarios para que el estudiante desarrolle el curso en su totalidad.
Justificación
<p>La creación de la corporación educativa SRT a través de una educación informal surge la necesidad de buscar nuevas alternativas de una mejor educación. Generando</p>

actividades que fortalezcan el desarrollo del aprendizaje por medio de programas específicos.

Se desea brindar una oportunidad de adquirir una educación más personalizada debido a las falencias actuales en el desarrollo de la práctica dentro de las organizaciones. Evidenciando esto, se desea presentar una propuesta de educación que genere en el estudiante la oportunidad de enfocarlo en el diferente programa, brindando al estudiante, las herramientas necesarias para que desarrolle una buena capacidad de entender y resolver problemas aplicando sus conocimientos en la cotidianidad del ámbito laboral.

Antecedentes

Quienes han vivido de cerca el proceso de enseñanza en la educación virtual, reconocen que es un proceso riguroso en el cual el estudiante es artífice de su propio aprendizaje; en este mismo sentido, García señala que “el aprendizaje virtual es un intento de implementar procesos de aprendizaje y enseñanza mediante aplicaciones telemáticas que garanticen la calidad de la comunicación” (2004: 43).

En 2021, este equipo de trabajo emprendió la socialización y sensibilización de un proyecto de educación no formal para estimular a la comunidad de la población de Soacha, la creación del comité de pedagogos dentro de una red académica de la corporación.

A su vez se han realizó los estudios de las características de los programas que se dictaran en seguridad y salud en el trabajo. La investigación es cuantitativa-no experimental, transaccional o transversal y descriptiva. El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos con el propósito de comprobar la hipótesis planteada, y se fundamenta en la medición de

conceptos a través de procedimientos estandarizados y analizados por medio de métodos estadísticos (descriptiva y diferencial), para establecer patrones de comportamiento.

El diseño de investigación no experimental significa que no se pueden manipular las variables. Los datos se obtienen de la realidad, en este caso de los estudiantes que toman un curso en línea en la Corporación, a nivel universitario, y es transaccional o transversal porque la recolección de datos se efectúa en un momento único y analiza su incidencia en curso en línea en UNIMINUTO en el primer semestre de 2009 (Hernández, Fernández y Baptista, 2007).

Valor agregado e innovación

Nuestro proyecto consiste en crear una corporación educativa que fomente el interés y el desarrollo investigativo en seguridad y salud en el trabajo, mediante programas que incentiven un desempeño laboral óptimo y eficaz.

Se desea brindar una oportunidad de adquirir una educación más personalizada enfocada en aquellos egresados que deseen reforzar sus conocimientos sobre temas específicos para un óptimo desarrollo de la práctica dentro de una organización.

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el

objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

Institucional y jurídicamente fue determinado mediante Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

3. FACTIBILIDAD DE MERCADO

Económico

La economía donde se desarrollara el proyecto cuenta con tres tipos de enfoque, estudiantes egresados en seguridad y salud en el trabajo (técnicos, tecnólogos y profesionales), personas que deseen tomar su curso de trabajo en alturas por primera vez o recertificarse en el mismo y estudiantes de grado once que deseen obtener conocimiento sobre seguridad y salud en el trabajo básico (aquellos que desean enfocar su vida laboral en este campo).

Actualmente La aplicación del SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en Colombia y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

Político

- Decreto número 1295 de 1994, los objetivos generales del Sistema General de Riesgos Laborales son la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Que el artículo 1° de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó en el año 2001, las Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001) las cuales, debido a su enfoque tripartito, se han convertido en un modelo ampliamente utilizado para elaborar normas nacionales en este ámbito y que como tal, se han tomado como guía para elaborar el presente decreto.
- La Resolución 0312 de 2019 modifica las fases de implementación del SG-SST, dando a los empresarios un nuevo plazo para el SG-SST. La actualización normativa Colombia para dar cumplimiento a los términos de implementación en Colombia, 13 leyes, decretos y resoluciones que no podrán omitirse en el desarrollo general de la salud laboral para los colombianos las indicaciones en 2019 para Colombia se indican a continuación. En este listado se han seleccionados las 20 normas más relevantes y que son de obligatorio cumplimiento sin importar la clasificación de la empresa.
- Ley 1010 2006 por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- Resolución 2646 2008 por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.

- Resolución 0312 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Resolución 1409 2012 por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

Socio Cultural

La educación, influye como parte esencial de la sociedad, es fundamental para contribuir a que los sujetos se desarrollen e integren plenamente en el contexto en que viven. En este escenario, los profesores son los principales agentes formativos que preparan a los sujetos para la vida comunitaria, al encargarse durante toda la escolaridad de la formación integral de sus miembros. Así, afianzan actitudes y conductas democráticas, en equilibrio con la adquisición de conocimientos que equipe al conjunto, para afrontar la vida en libertad, equidad y responsabilidad social, con conciencia crítica, de manera de conformar a un individuo creativo, pleno, útil y comprometido, con conciencia de sí mismo y de su entorno.

Tecnológico:

En los últimos cinco años los desarrollos tecnológicos han hecho más evidente el potencial de las nuevas tecnologías en educación. En la educación superior están facilitando, si no forzando, el paso de ambientes de aprendizaje centrados en el instructor a aquellos centrados en el que aprende y, sobre todo, en el grupo que aprende de forma colaborativa.

Los estudiantes podrán acceder a medios interactivos, consultar con expertos y con sus compañeros cuando su aprendizaje lo requiera. De igual manera sucede con los profesores, quienes tendrán medios para acompañar y facilitar el proceso de aprendizaje de forma colaborativa.

Una persona, por iniciativa propia, podrá beneficiarse de la educación virtual autoformándose en el sitio que quiera, a la hora que quiera y cuando lo requiera.

Esto implica un gran compromiso de los actores del sistema de educación superior. Los ambientes virtuales de aprendizaje se construyen, se administran y se evalúan. No por el hecho de tener acceso a Internet se tiene educación. Las universidades, los profesores, el Estado y los estudiantes debemos hacer un gran esfuerzo por construir estos espacios, y así generar un gran valor a nuestra sociedad.

Actividad Económica

8559: Otros tipos de educación n.c.p.

Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos. La enseñanza puede impartirse en diversos entornos: en instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas o por otros medios.

8522: Educación media académica

Es la educación de formación general de la segunda etapa del nivel secundario que, en principio, da acceso a la educación superior. Se constituye en la culminación, la consolidación y el avance en el logro de los niveles preescolar, básica primaria y básica secundaria, y comprende los grados décimo (10.º) y undécimo (11.º), de carácter académico. Al culminar este nivel de educación, se obtiene el título de bachiller, que habilita al estudiante para ingresar a la educación superior y al trabajo. La especialización por asignaturas empieza a tener cierta influencia, incluso en la experiencia educacional de los estudiantes que siguen un programa de enseñanza general.

La especialización está encaminada a preparar a los estudiantes para el nivel de enseñanza técnica y profesional y para el ingreso en la universidad sin necesidad de tomar cursos adicionales requeridos normalmente para el ingreso. Esta educación puede impartirse en escuelas o mediante programas de radio y de televisión, a través de internet o por correspondencia.

8219: Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a la oficina.

Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina.

6424: Actividades de las cooperativas financieras:

Las actividades realizadas por organismos cooperativos especializados, y cooperativas financieras, cuya función principal consiste en adelantar actividad financiera, entendiéndose por esta la captación de depósitos, a la vista o a término de asociados o de terceros para colocarlos nuevamente a través de operaciones activas de crédito y, en general, el aprovechamiento o la inversión de los recursos captados de los asociados y de terceros.

5613: Expendio de comidas preparadas en cafetería

La preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Por lo general, estos establecimientos expenden alimentos ligeros (que no constituyen comidas completas) que pueden ser o no, preparados dentro del establecimiento. No presentan una decoración estandarizada y pueden o no suministrar bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

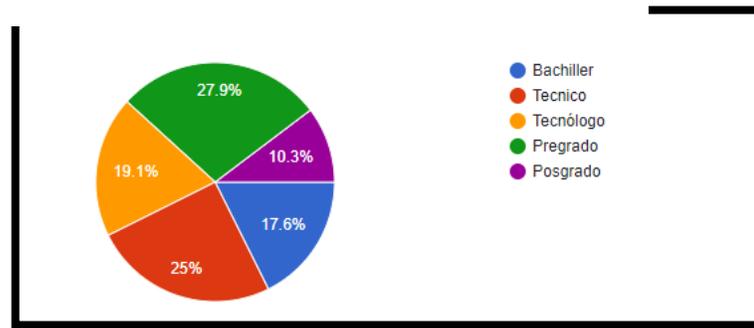
3.1 Identificación del cliente.

CLIENTE

Se realizó una encuesta, que consto de 10 preguntas y participaron 68 personas

1. Nivel de estudio que tiene actualmente

Figura 1 Nivel de estudio

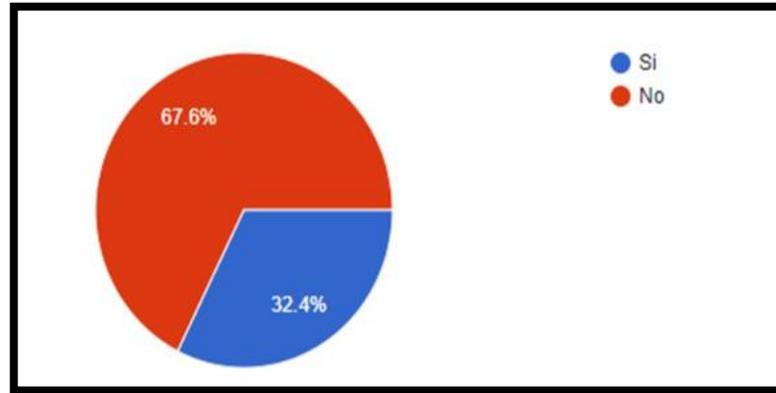


Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

De las 68 personas encuestadas se distribuyeron de la siguiente manera 17.6% bachiller, 25% técnicos, 19.1% tecnólogo, 27.9% pregrado, 10.3% posgrado.

2. ¿En su proceso académico, usted se ha capacitado en Plan estratégico de seguridad vial?

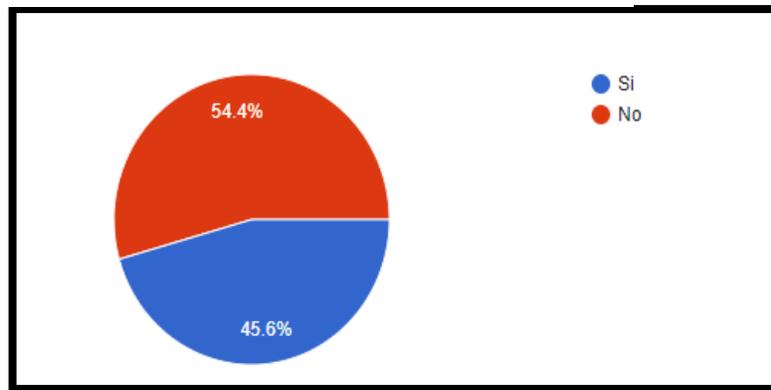
Figura 2 PESV



Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

3. ¿En su proceso académico, usted se ha capacitado en Auditorias SST (seguridad y salud en el trabajo)?

Figura 3 Auditorias en SST



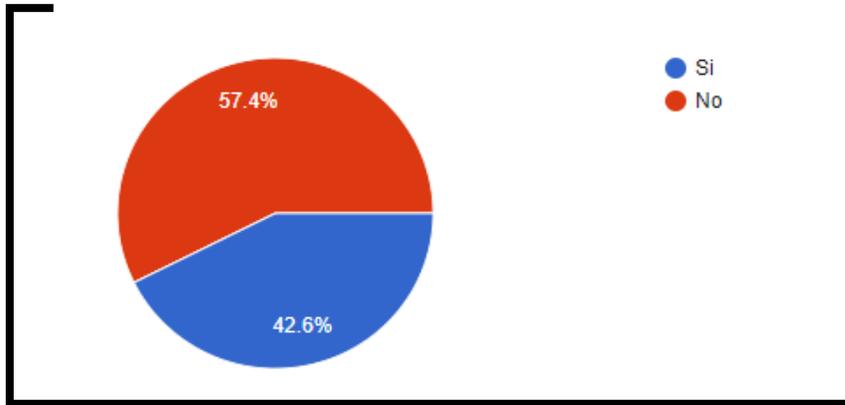
Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

De las 68 personas encuestadas se evidencia que el 54.4% no han realizado capacitaciones de

auditorías SST (seguridad y salud en el trabajo) mientras que el 45.6% si ha recibido capacitación.

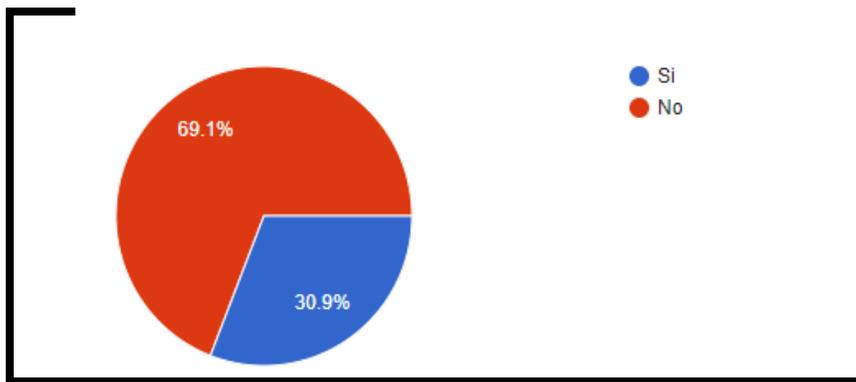
4. ¿En su proceso académico, usted se ha capacitado en cursos de trabajo en alturas?

Figura 4 Trabajo en alturas



Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

Figura 5 Capacitación trabajo en alturas

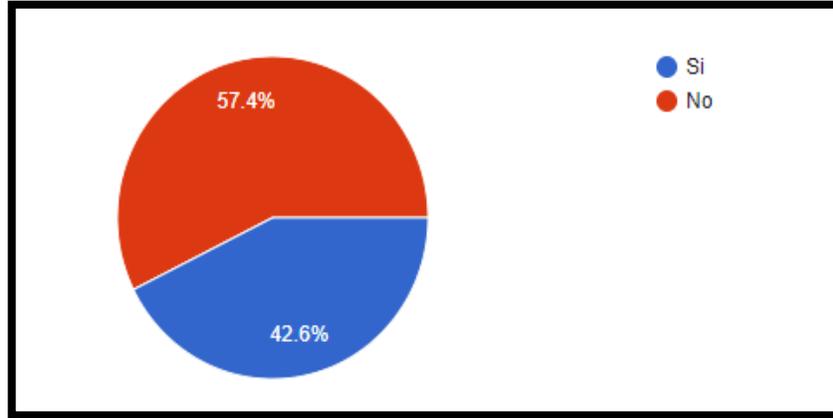


Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

Fueron encuestadas 68 personas donde se distribuye que el 69.1% no han realizado de trabajo en alturas mientras que el 30.9 % si ha recibido capacitación.

5. ¿En su proceso académico, usted se ha capacitado en riesgo biomecánico?

Figura 6 Capacitación riesgo biomecanico



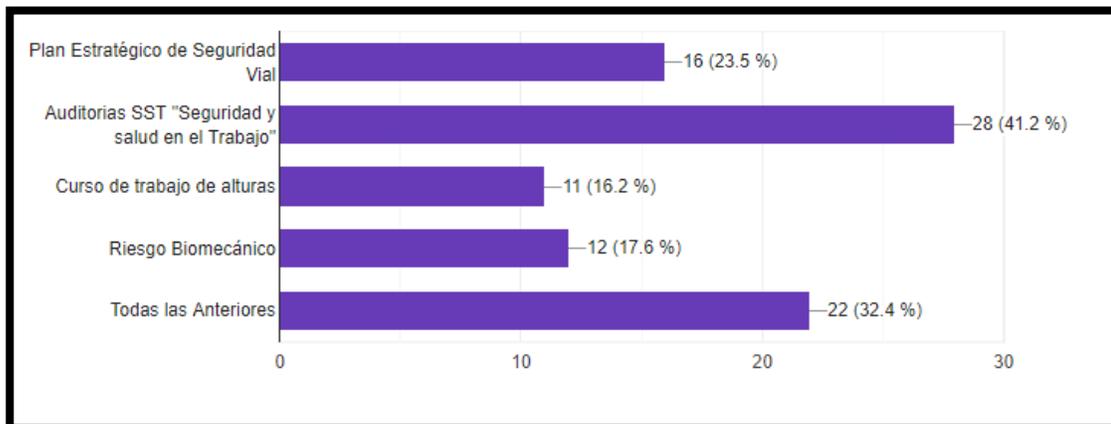
Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

Fueron encuestadas 68 personas donde se evidencia que el 57.4% no han realizado capacitaciones de riesgo biomecánico mientras que el 42.6% si ha recibido capacitación.

6. De los programas que ofrece la corporación educativa SRT ¿Cuál sería de su interés?

Figura 7 Programa de interes

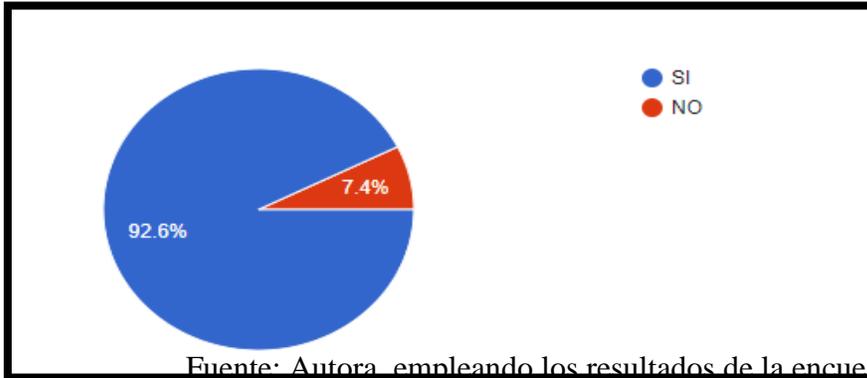
Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta



De las 68 personas encuestadas se evidencia que el interés por los programas de la corporación educativa SRT fueron los siguientes: el 41.2% requiere Auditorias SST “seguridad y salud en el trabajo”, 32.4 % Todas las anteriores eso quiere decir que los programas (plan estratégico de seguridad vial, trabajo en alturas, riesgo biomecánico y auditorias SST) son de su interés por la población encuesta.

7. Los programas que dicta la corporación ¿Son viables para su carrera?

Figura 8 Viabilidad de los cursos

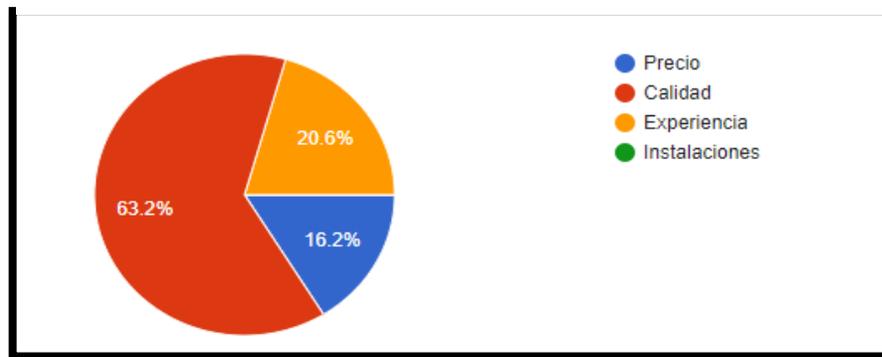


Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

Fueron encuestadas 68 personas donde se distribuye que el 92.6% nos indica que son viables para la carrera mientras que el 7.4 % no es viable.

8. ¿Cuál de los siguientes ítems seleccionaría usted en el momento de iniciar un proceso académico?

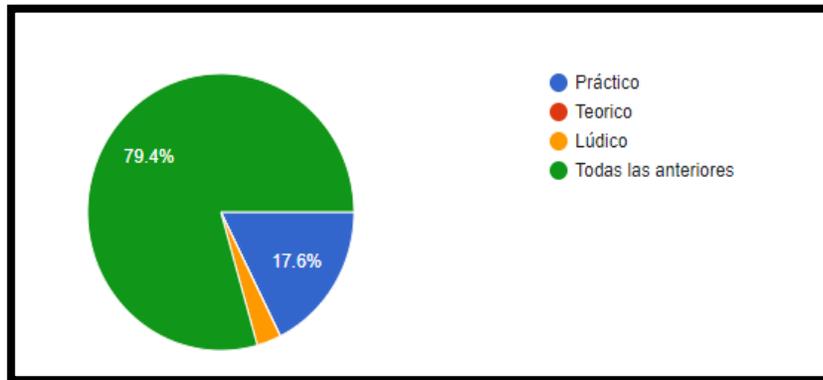
Figura 9 Mejor opción de curso para los estudiantes



Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

9. ¿Qué método de enseñanza es ideal para usted?

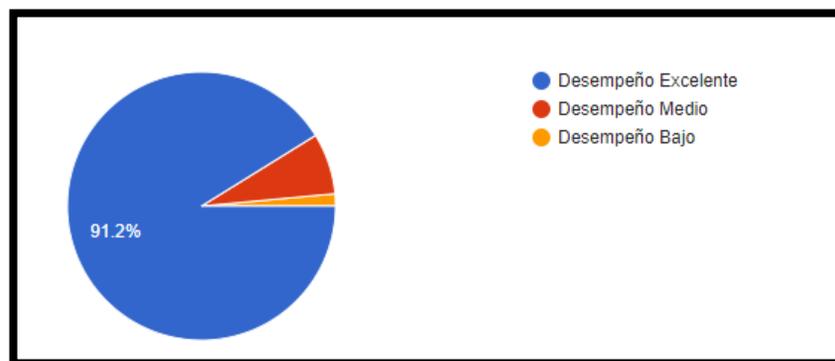
Figura 10 Método de enseñanza de preferencia



Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

Fueron encuestadas 68 personas donde se distribuye que el 79.4% nos indica todas las anteriores (práctico, teórico, lúdico) y el 17.6% práctico

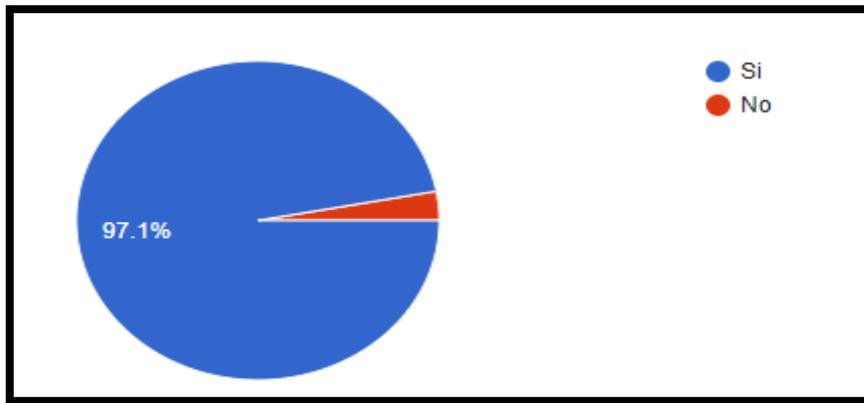
10. ¿Qué expectativa tiene frente a la corporación educativa?



Fueron encuestadas 68 personas donde se distribuye que el 91.2% nos indica un desempeño excelente.

11. ¿Cree usted que con las herramientas que brinda SRT podría desempeñarse en un campo laboral?

Figura 11 Fctibilidad de conocimientos



Fuente: Autora, empleando los resultados de la encuesta

De las 68 personas encuestadas se evidencia que el 97.1% dice que las herramientas brindadas SRT se podrían desempeñar en el campo laboral.

Tabla 2 Segmento de mercado

PERFIL DEL CLIENTE/ SEGMENTO DE MERCADO

GEOGRÁFICAS	<p>La corporación educativa SRT “seguridad y riesgo de trabajo” se encontrará ubicada en la comuna 2 del municipio de Soacha. Limita por el norte y oriente con la comuna 3 de la despensa entre el río Soacha y la diagonal 30B, por el sur limita con las comunas 5 conocida como San Mateo y la 6 de San Humberto por la autopista NQS, por último, el occidente limita con el corregimiento 2 vereda bosatama y la comuna 1 de compartir con la avenida indumil y humedal Neuta.)</p>
DEMOGRÁFICAS	<p>Los estudiantes de la corporación educativa SRT son habitantes del municipio de Soacha ubicados en la comuna 1, 2,3, 4, 5, 6 y veredas y corregimientos.</p> <p>Los estudiantes se caracterizar por pertenecer estratos 2 y 3 principalmente son familias que cuentan con ingresos medio.</p>
ACTITUDINALES	<p>Personas buscan tener un aprendizaje autónomo que adquieran habilidades, fortalezas y conocimientos en educación de una manera rápida generando competencias.</p>
ASPIRACIONES	<p>Personas que quieran aprender y realizar cada día mejor su labor, para no solo crecer a nivel personal sino profesional, capacitándose con las nuevas tecnologías</p>
TRABAJO DE CAMPO	<p>Bodega</p>

Figura 12 Bodega externa



Fuente: Tomado de: Google imágenes

Figura 13 Bodega interna



Fuente: Tomado de: Google imágenes

Figura 14 Bodega



Fuente: Tomado de: Google imágenes

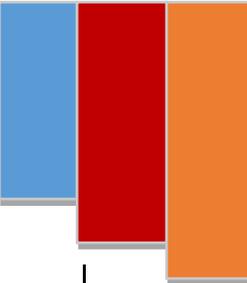
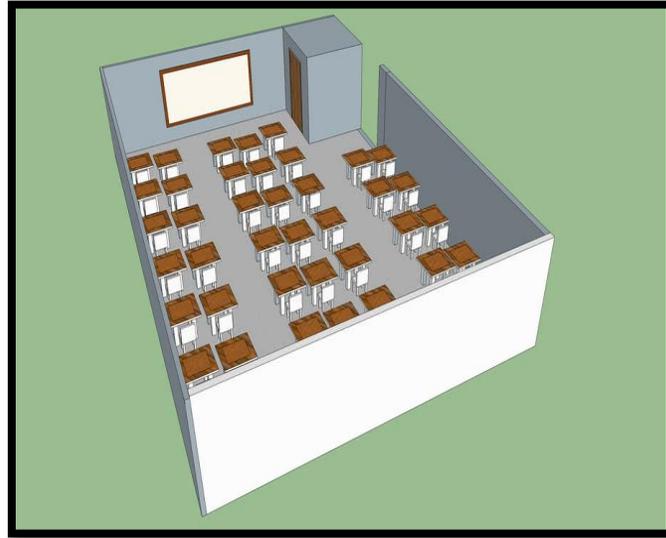
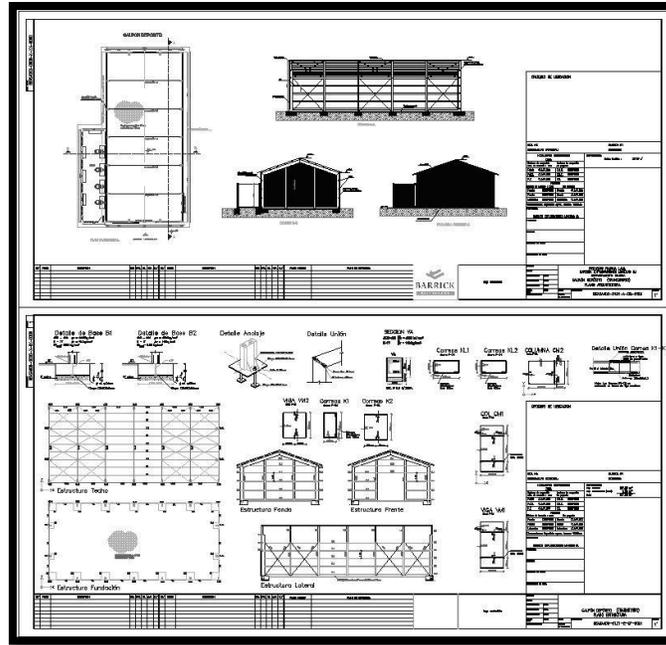


Figura 15 Plano de CESRT



Fuente: Tomado de: Google imágenes

Figura 16 Planos CESRT



Fuente: Tomado de: Google imágenes

Consumidor o Usuario

Se evidencia que actualmente muchos técnico, tecnólogos y universitarios en el momento en ejercer su carrera presentan diferentes falencias en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, lo cual representa una menor oportunidad en el mercado laboral y en el desempeño de este.

El mercado potencial tiene edades entre 16 a los 50 años, mujeres y hombres, podrán ser parte del perfil del mercado potencial de la corporación educativa SRT.

Los estudiantes de la corporación educativa SRT son habitantes del municipio de Soacha ubicados en las comunas 1, 2, 3,4, 5, 6 y veredas y corregimientos.

3.2 Análisis del sector.

Tabla 3 PESTEL

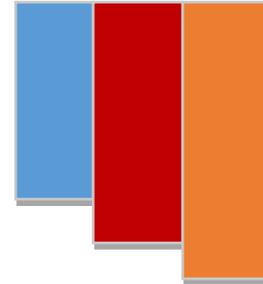
ANALISIS DEL SECTOR PESTEL

FACTOR	ASPECTO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
POLITICO	Subsidios	Subsidios a las PYMES de acuerdo con los ofrecimientos del Estado.	No cumplir con los requerimientos o tiempo en que el gobierno los oferta.
	Relaciones entre Países	Los convenios que el gobierno ha adoptado con otros países.	No conseguir articulación con otros países.
	Conflictos y paros	Marchas a beneficios de la educación.	Desorden público.
ECONÓMICO	Poca competencia	En el mercado actual se evidencia pocas universidades, corporaciones e instituciones que brinden educación no formal en cursos de seguridad y salud en	Competencia en precios sobre los cursos en los distintos sitios que brinden estos cursos.

		el trabajo que solo tengan énfasis en esta rama.	
	Confianza del consumidor	Auditorías internas a los procesos de la corporación para ofrecer un mejor servicio	Desconocer las competencias del algún programa que dicta la corporación
	Ingresos Disponibles	Se cuenta con un porcentaje de capital para la idea de negocio	Se debe requerir un préstamo a una entidad financiera
SOCIAL	Nuevos estilos de vida	Cumplimiento de los valores corporativos.	Comportamientos inadecuados en las instalaciones.
	Actitud y opinión de los clientes	Nivel de satisfacción de ingresados egresados de la corporación.	Baja calificación en el nivel de satisfacción
	Nivel riqueza (recursos económicos)	Ofrecimiento de becas	Personas que no puedan continuar con los cursos por falta de recursos económicos.
	Movilidad de Personas.	Los estudiantes que habitan en Soacha tendrán facilidad de	Los estudiantes que habitan a las afueras de Soacha se pueden

		asistir a la corporación.	llegar a complicar la movilidad por el tráfico.
TECNOLOGICO	Internet. Correo electrónico y wifi.	Herramientas brindadas para colabores y estudiantes.	No abarque lo suficiente demanda que puede llegar a tener la internet
	Acceso a tecnologías	Equipos tecnológicos necesarios	No contar con los recursos económicos para el remplazo de la tecnología
	Infraestructura	Contar con la infraestructura para los programas ofertados	No cumplir con a la normatividad de la resolución 2400 de 1979, NTC 1641, NTC 1642
AMBIENTAL	Socialmente responsables	Cumplir con el manejo de los residuos según la ley 1252 de 2008	Desconocimiento frente sistema ambiental
LEGAL	Cumplimiento Normativo	Beneficios por cumplimiento de normatividad (leyes, decretos, resoluciones) Generar rentabilidad en la corporación	Sanciones legales al no cumplimiento de las normas.

3.3 Competidores



COMPETIDORES				
EMPRESA	LOCALIZACIÓN	PRODUCTOS Y SERVICIOS	PRECIOS	LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN
GCP	Calle 106 # 8-30 Bogotá	<input type="checkbox"/> Asesorías en implementación de sistemas de gestión.	Dependiendo la implementación o asesorías que se requieran auditorias desde \$1.500.00 /3.000.000 Implementación \$3.000.000 /8.000.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voz a voz ▪ Recomendados
		<input type="checkbox"/> Auditorias en trinorma(9001, 45001, 14001) BASC		
Juan Carlos Ramírez	Calle 108 # 8-45 Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de plan estratégico de seguridad vial. ▪ Auditorias en SST. 	Plan estratégico de seguridad vial 3.000.000 /\$6.000.000 auditorias desde \$1.500.00 /3.000.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voz a voz ▪ Recomendados empresariales

Cubik

Calle 74A #. 85-35 Bogotá

- Curso de trabajo en alturas (básico, avanzado, reentrenamiento. Jefe de área, coordinador de alturas).
- Curso de primeros auxilios. Préstamo de andamios

Cursos entre \$300.000 /\$800.000

- Página de web

3. MARKETING MIX

Estrategias de Producto

- **Características del producto:**

La corporación educativa SRT “Seguridad en riesgos de trabajo” brinda formación no formal a técnicos, tecnólogos y universitarios en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ofreciendo una formación integral con valores éticos , generando beneficios socioeconómicos para estudiantes.

Cursos Ofertados

1. Auditoria SST

Auditoria de Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, busca orientar adecuadamente para la planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías; incluye los principios de auditoría, criterios de auditoría, planificación del programa de auditoría y ejecución de auditorías, así como la evaluación del proceso de auditoría y la competencia de los responsables.

2. Trabajo en Alturas

- **Avanzado:** Todo trabajador que labore en actividades de alto riesgo y que realice trabajo en alturas con desplazamiento horizontal y vertical, debe estar certificado en el nivel avanzado.
- **Básico Operativo:** Todo trabajador cuya labor sea de baja exposición en alturas, donde la altura de su trabajo no supere los 1.5 m o trabaje en plataformas de acceso a los sitios de alturas,

protegidas por barandas, debe estar certificado como mínimo certificado en Nivel Básico.

- **Reentrenamiento:** Proceso obligatorio anual en donde se actualizan conocimientos y se entrenan habilidades y destrezas en prevención y protección contra caídas.
- **Coordinador de Alturas:** Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas y que tiene la autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros, debe tener certificado en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas. Capacitación en el nivel coordinador de trabajo en alturas y experiencia certificada mínima de un año relacionado con trabajo en alturas.

3. Plan Estratégico de Seguridad Vial

Es un requisito legal exigido por el Ministerio de Transporte de Colombia, contemplado también en los nuevos estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, que surge a partir de las cifras alarmantes de accidentalidad en el país. Tiene como objetivo disminuir la accidentalidad de tránsito a través de una serie de normas dirigidas a las empresas.

4. Riesgo Biomecánico:

Este es un campo del conocimiento que trata de adaptar los productos, las tareas, las herramientas, los espacios y el entorno en general a la capacidad y a las necesidades de las personas, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la seguridad y el bienestar de los usuarios y trabajadores de dichos productos y entornos de trabajo.

5. Básico SST:

Se pretende abordar la gestión o dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las entidades de producción y servicios, para desarrollar conocimientos básicos con el propósito de lograr:

- La integración, a todas las actividades, de la seguridad y salud en el trabajo.
- La identificación y evaluación de los riesgos laborales, en particular aquellos a los que se debe dar solución inmediata y a mediano plazo.
- El mejoramiento sistemático de las condiciones laborales y la calidad de vida y de trabajo.

NOMBRE: Corporación educativa SRT
“la experiencia como enseñanza de vida”

Figura 17 Logo CESRT

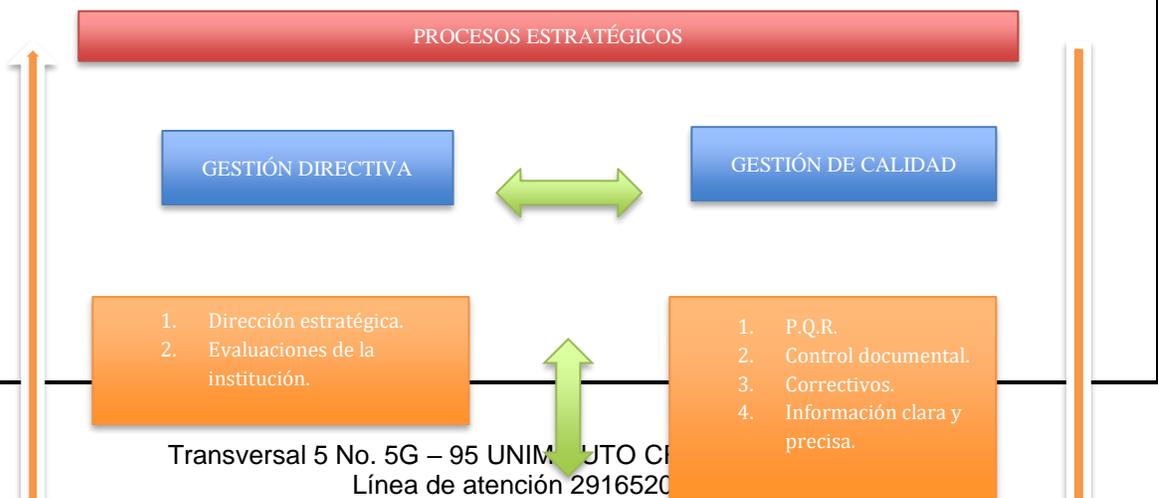


Fuente: Autoría propia

Sistema de gestión:

El SIG del Ministerio de Educación Nacional es una herramienta gerencial que integra cinco modelos referenciales cuyo propósito es la mejora continua del desempeño institucional a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos para cada modelo, tomando como marco general el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Figura 18 Procesos estratégicos



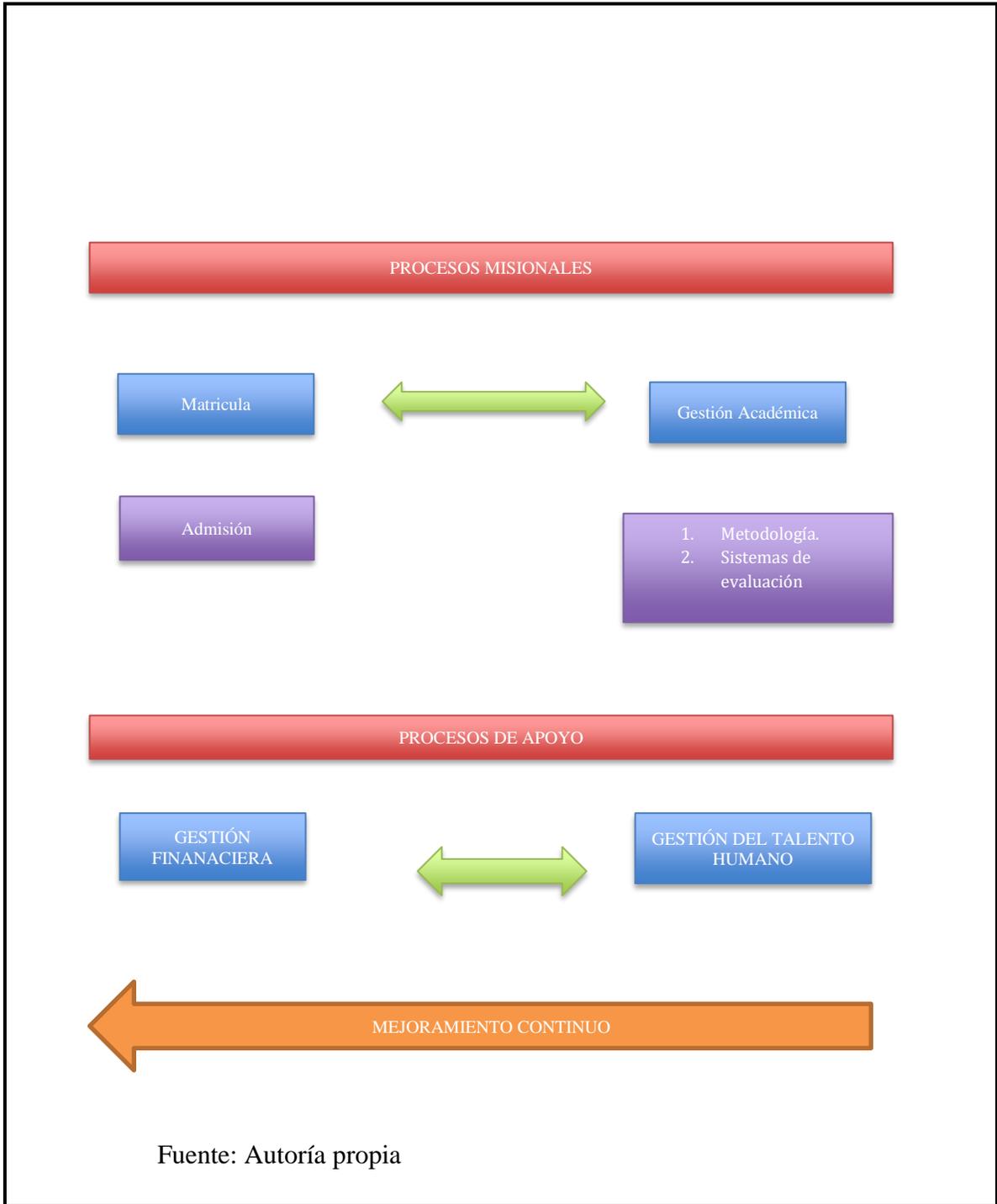
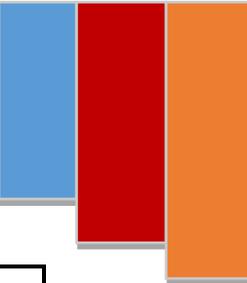


Figura 19 SG



Fuente: Autoría propia



CREACIÓN DE PAGINA WEB

- Se elaborará una página web empresa /corporativa.
- Se elegirá el dominio y el Hosting (compra)

Hosting: (espacio donde se aloja la página web y todos los contenidos que la conforman).

Dominio: Nombre que se le asigna a la página web y que traduce la dirección IP

- Instalación del CMS

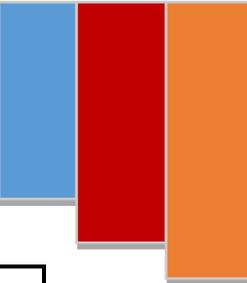
Nota: La instalación se realizará con Wordpress.

- Planeación de la estructura web (distribución de los elementos en el sitio).
- Establecer el diseño de la página. (construcción visual)
- Creación de contenido, texto, imágenes, y videos.

Estrategia de Precio

Con base en los resultados obtenidos en el presente estudio, los precios son una de las grandes fortalezas que presentará la Corporación Educativa SRT.

Además de los beneficios que los ingresados tendrán en los precios de los programas, se desea otorgar beneficios en cuanto a becas que cubran el 50% de la matrícula.



Precios de programas a ofertar:

- Plan Estratégico en Seguridad Vial (PESV)
- Riesgo Biomecánico
- Curso de trabajo en alturas
- Auditorias en SST

Según los datos obtenidos en la encuesta, se evidencian que de las 68 personas encuestadas el 16.2% tiene en cuenta el valor económico \$ de los programas al momento de la elección sobre donde tomar el curso, como estrategias de precio la Corporación ofrece las siguientes:

- ✓ Referido (las personas que logren ingresar nuevos estudiantes a la Corporación tendrán el 30% de descuento en el valor de la matrícula).
- ✓ Convenios con empresas, para grupo de trabajadores que necesiten adquirir alguno de los programas ofertados por la Corporación.
- ✓ Por 3 personas en grupo que deseen adquirir el programa de trabajo en alturas obtendrán un 20% de descuento en el valor del curso.

PRECIO DE VENTA = COSTO TOTAL + MARGEN DE UTILIDAD

La corporación educativa SRT estableció una proyección de ventas anuales durante los primeros cinco años, teniendo en cuenta cada uno de los programas ofertados, número de estudiantes proyectados y el número mínimo de estudiantes que se requiere para dar inicio a cada curso.

Curso Básico SST

Curso Auditoria SST

Curso Básico - Trabajo en alturas

Curso Avanzado- Trabajo en alturas

Curso Reentrenamiento - Trabajo en alturas

Curso Coordinador de alturas

Curso Plan estratégico de seguridad vial

Curso Riesgo Biomecánico

Estrategia de Distribución/Plaza

La distribución de los servicios en la Corporación educativa SRT empleará un canal directo (cara a cara con el cliente en las oficinas de la corporación) y de manera virtual.



CONSUMIDOR FINAL



CONSUMIDOR FINAL

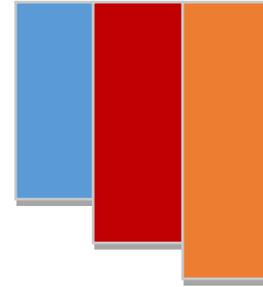
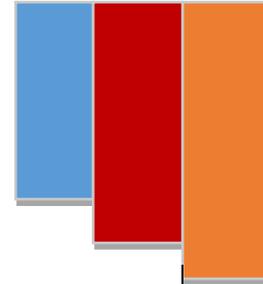


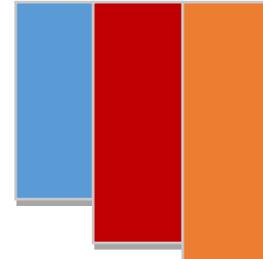
Tabla 4 Proyección de ventas

Precio Por Producto	Un.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Curso Básico SST	\$ / unid.	\$240,000	\$264,000	\$290,400	\$319,440	\$351,384
Curso Auditoria SST	\$ / unid.	\$280,000	\$308,000	\$338,800	\$372,680	\$409,948
Curso Básico - Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$170,000	\$187,000	\$205,700	\$226,270	\$248,897
Curso Avanzado- Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$230,000	\$253,000	\$278,300	\$306,130	\$336,743
Curso Reentrenamiento - Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$250,000	\$275,000	\$302,500	\$332,750	\$366,025
Curso Coordinador de alturas	\$ / unid.	\$280,000	\$308,000	\$338,800	\$372,680	\$409,948
Curso Plan estratégico de seguridad vial	\$ / unid.	\$245,000	\$269,500	\$296,450	\$326,095	\$358,705
Curso Riesgo Biomecánico	\$ / unid.	\$220,000	\$242,000	\$266,200	\$292,820	\$322,102
Unidades Vendidas por Producto						
Curso Básico SST	Unid.	360	840	960	1,440	1,800
Curso Auditoria SST	Unid.	180	360	480	960	1,320
Curso Básico - Trabajo en alturas	Unid.	240	480	600	1,080	1,440



Curso Avanzado- Trabajo en alturas	Unid.	180	360	480	960	1,320
Curso Reentrenamiento - Trabajo en alturas	Unid.	300	360	480	960	1,320
Curso Coordinador de alturas	Unid.	120	240	360	840	1,200
Curso Plan estratégico de seguridad vial	Unid.	240	480	600	1,080	1,440
Curso Riesgo Biomecánico	Unid.	120	240	360	840	1,200
Total Ventas						
Precio Promedio	\$	\$239,375	\$263,313	\$289,644	\$318,608	\$350,469
Ventas	Unid.	1,740	3,360	4,320	8,160	11,040
Ventas	\$	\$416,512,500	\$884,730,000	\$1,251,261,000	\$2,599,842,300	\$3,869,177,070

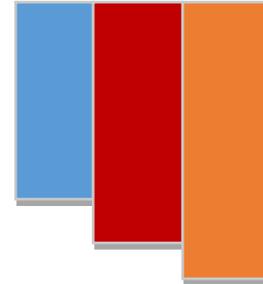
Tabla 5 Proyección valor de ventas



Auditoria SST								
Días	Horas Diarias	Horas	Costo Día	Mano de Obra x días	No. Estudiantes proyectados	Precio/Venta	Total	% COSTO
10	4	40	\$60.000	\$600,000	6	\$280,000	\$1,680,000	36%

Trabajo en Alturas Avanzado								
Días	Horas Diarias	Horas	Costo Día	Mano de Obra x días	No. Estudiantes proyectados	Precio/Venta	Total	% COSTO
10	2	20	\$70,000	\$700,000	9	\$230,000	\$2,070,000	34%

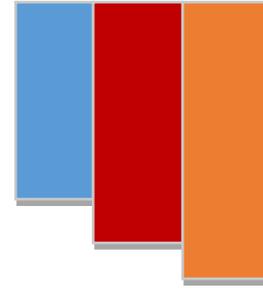
Trabajo en Alturas Básico								
Días	Horas Diarias	Horas semanales	Costo Día	Mano de Obra x días	No. Estudiantes proyectados	Precio/Venta	Total	% COSTO
2	4	8	\$60,000	\$120,000	8	\$170,000	\$1,360,000	9%



Reentrenamiento								
Días	Horas Diarias	Horas semanales	Costo Día	Mano de Obra x días	No. Estudiantes proyectados	Precio/Venta	Total	% COSTO
5	4	20	\$70,000	\$350,000	5	\$250,000	\$1,250,000	28%

Coordinador de Alturas								
Días	Horas Diarias	Horas semanales	Costo Día	Mano de Obra x días	No. Estudiantes proyectados	Precio/Venta	Total	% COSTO
20	4	80	\$80,000	\$1,600,000	15	\$280,000	\$4,200,000	38%

Plan Estratégico de Seguridad Vial								
Días	Horas Diarias	Horas semanales	Costo Día	Mano de Obra x días	No. Estudiantes proyectados	Precio/Venta	Total	% COSTO
20	4	80	\$70,000	\$1,400,000	15	\$245,000	\$3,675,000	38%



Transversal 5 No. 5G – 95 UNIMINUTO CRS (1 PISO – BLOQUE C)
Línea de atención 2916520 Ext. 3327

Estrategia de Comunicación/promoción

- **Gastos publicitarios:** Se distribuirán flyers en distintos puntos del municipio de Soacha, pendones en puntos objetivos como colegios, universidades y empresas. Acercamiento a través de la página web institucional y redes sociales, email y marketing a través de llamadas telefónicas.

Estrategias de promoción

- Poder compartir fotografías y videos de la Corporación Educativa SRT
- Compartir videos introductorios del porque capacitarse en nuestras instalaciones.
- Compartir experiencias de los egresados de diferentes programas.
- Compartir eventos y promociones que se realicen en la Corporación y en las diferentes instituciones con las que se tendrá convenios educativos.
- Por medio de historias y notificaciones de YouTubers o influencers que visiten la Corporación Educativa SRT.
- La Corporación Educativa SRT tendrá presencia en las 4 redes sociales principales: Instagram, Facebook, YouTube y LinkedIn. Las piezas realizadas para estas redes deben tener congruencia y comunicarse de la manera para cada segmento dependiendo de la red. Se aprovecharán las instalaciones y los elementos que permiten la interacción con este tipo de publicaciones, también se desarrollaran videos cortos semanales mostrando los beneficios y bondades de la facultad de educación virtual y como lo experimentan las personas que interactúan con ella diariamente.
- Alianzas con empresas, representan una forma efectiva de divulgación debido al voz a voz que se generará, donde el personal de las diferentes empresas recibirá un trato preferencial durante todo el proceso de inscripción, matrícula, financiación y

métodos de pago. Esto se realizará mediante visitas empresariales con talleres que ya se implementan en los diferentes programas ofertados.

- Pautas en radio de Soacha y Bogotá.

Estrategia de comunicación

Es indispensable optimizar las comunicaciones internas y externas, que contengan mensajes claros y llamativos para la población objetivo (estudiantes, interesados y comunidad académica). Esta promoción y comunicación debe incluir un plan de mercadeo digital teniendo en cuenta que en Internet existen herramientas que la Institución puede utilizar. Desde aquellas que buscan satisfacer a los usuarios externos, como aquellas que procuran el mejoramiento de procesos internos.

- Una de las propuestas de comunicación es incursionar con herramientas fundamentales como lo son las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), en donde se dará a conocer a los usuarios información referente a la Corporación y promocionar sus servicios.
- La página web contará con imágenes mostrando los avances que se obtienen en los programas que brinda la corporación
- A través de estos medios se mantendrán informados a los estudiantes sobre las actividades que realiza la corporación educativa SRT.
- Publicidad externa, como pendones, vallas que proporcionen, entrega de volantes a sus alrededores que permitan a dar conocer la corporación.

Figura 20 Pendón de los programas ofertados



METODOLOGIA

Educación a distancia o presencial

INTENSIDAD HORARIA

Dependiendo el curso a desempeñar

MISIÓN

Brinda formación no formal a técnicos, tecnólogos y universitarios en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ofreciendo una formación integral con valores éticos generando beneficios socioeconómicos para nuestros estudiantes

¡PONTE EN CONTACTO!



**3817006
4568910**



inscripción@corporacióneducativa.com



CORPORACIÓN EDUCATIVA



¿POR QUÉ ESCOGERNOS?

VISIÓN

En el 2025 la corporación educativa SRT", seguridad en riesgos de trabajo" será reconocida a nivel regional por su liderazgo académico y desarrollo humano, ofreciendo métodos avanzados e innovadores en la educación a través del personal profesional



QUIÉNES SOMOS

Somos una corporación Educativa que quiere brindar una educación no formal mediante la virtualidad y/o presencial a través de los cursos, fortaleciendo todos los conocimientos que se adquieren en universidades e institutos.



PROGRAMAS

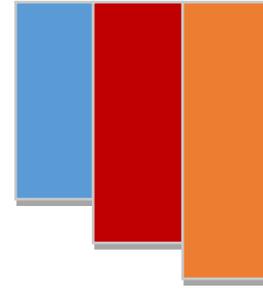
- Plan estratégico de seguridad vial
- Básico en SST
- Auditorias
- Trabajo en Alturas
- Riesgo Biomecánico

SOACHA

Fuente: Autoría propia

ESTRATEGIAS DE SERVICIO

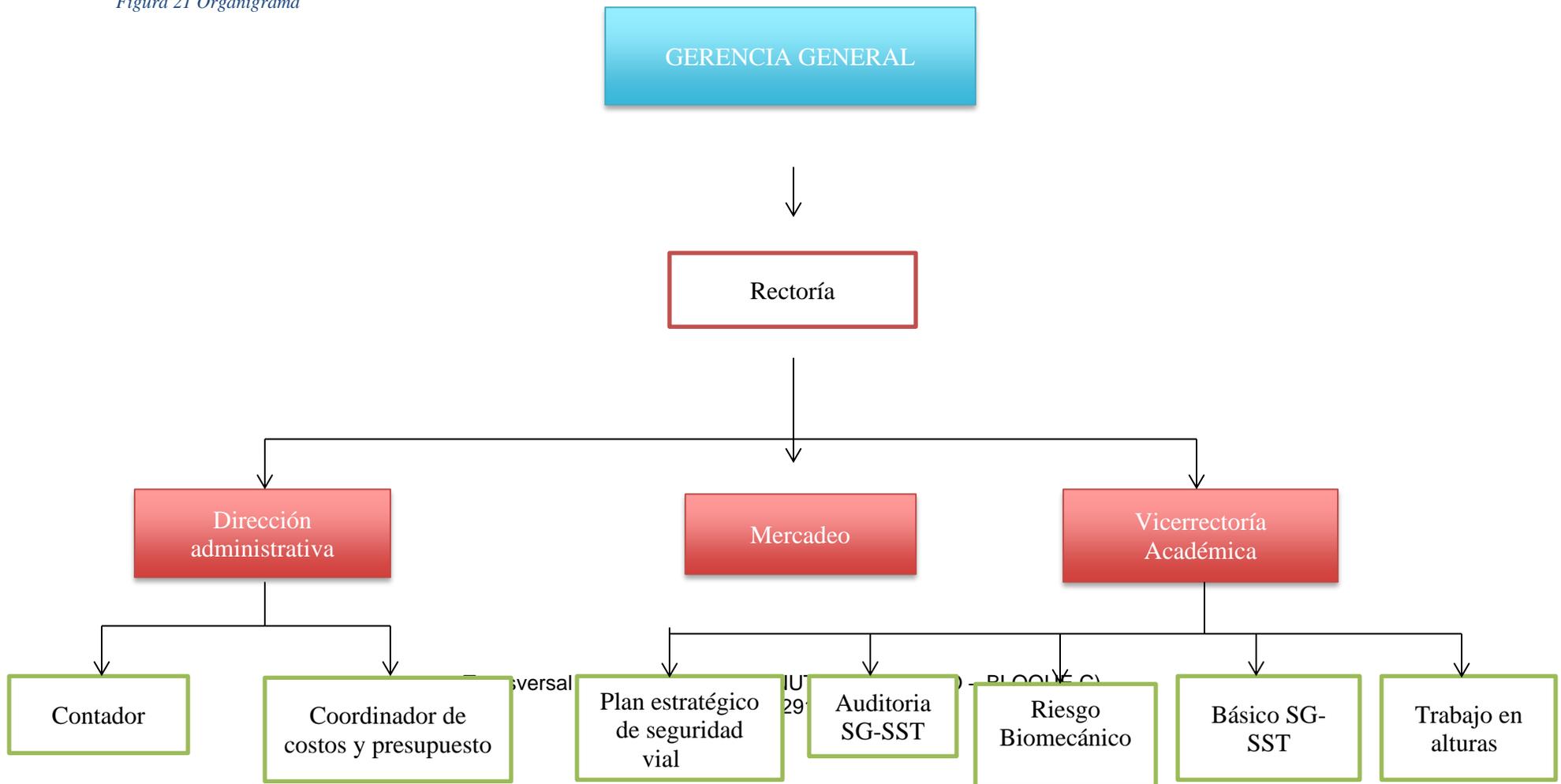
- Se contará con una base de datos de aquellas personas interesadas en saber información respecto a los programas ofertados por la Corporación.
- La base de datos que se obtendrá, se realizará llamadas dando a conocer sobre los programas de la corporación, precios y formas de pago.
- La Corporación ofrece certificación en cada curso culminado.
- Los estudiantes egresados de la corporación se les solicitarán realizar una calificación respecto a la satisfacción que obtuvieron de acuerdo con el servicio ofrecido por la Corporación Educativa SRT, de esa manera se analiza el feedback de los clientes.
- La Corporación brindará instalaciones físicas para el desarrollo del programa trabajo en alturas, el cual estará adecuado de acuerdo a la normatividad vigente.

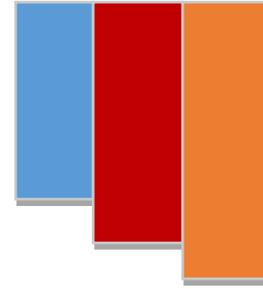


4. FACTIBILIDAD OPERATIVA

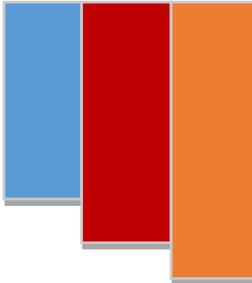
5.1 Organigrama

Figura 21 Organigrama



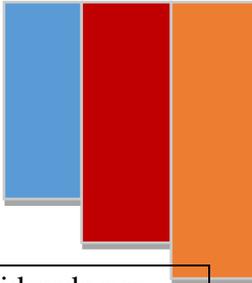


Fuente: Autoría propia



1. GERENTE GENERAL

I. IDENTIFICACION DEL CARGO / ROL	
AREA:	Administrativo
NOMBRE DEL CARGO:	Gerente General
SUBORDINACIÓN (JERARQUÍA):	JEFE INMEDIATO: Junta de socios
	SUPERVISA A: Dirección de planeación finanzas, rector, mercadeo, vicerrectoría administrativa, vicerrectoría académica, Talento Humano, docentes
II. PROPOSITO GENERAL DEL CARGO / ROL	
Actúa como representante legal de la empresa, fija las políticas operativas, administrativas y de calidad en base a los parámetros fijados por la casa matriz. Es responsable ante los accionistas, por los resultados de las operaciones y el desempeño organizacional, junto con los demás gerentes funcionales planea, dirige y controla las actividades de la empresa. .	
III. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estrategias generales para alcanzar los objetivos y metas propuestas. • A través de sus subordinados vuelve operativos a los objetivos, metas y estrategias desarrollando planes de acción a corto, mediano y largo plazo. • Crear un ambiente en el que las personas puedan lograr las metas de grupo con la menor cantidad de tiempo, dinero, materiales, es decir optimizando los recursos disponibles. • Implementar una estructura administrativa que contenga los elementos necesarios para el desarrollo de los planes de acción. 	

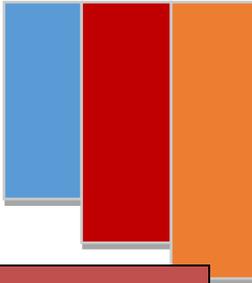


- Preparar descripciones de tareas y objetivos individuales para cada área funcional liderada por su gerente.
- Definir necesidades de personal consistentes con los objetivos y planes de la empresa.
- Seleccionar personal competente y desarrollar programas de entrenamiento para potenciar sus capacidades.
- Ejercer un liderazgo dinámico para volver operativos y ejecutar los planes y estrategias determinados.

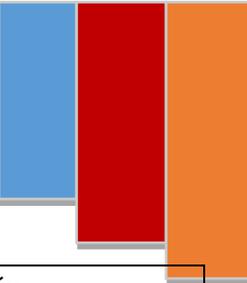
IV. REQUISITOS BÁSICOS

EDUCACIÓN:	Contadora Publica
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en programas contables
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 8 años de experiencia en temas contables • Conocimientos contables, financieros, fiscales, legales y tributarios bajo las normas internacionales de contabilidad y las normas internacionales de información financiera.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, compromiso, cumplimientos, puntualidad • iniciativa / capacidad para solución de problemas
HOMOLOGACIÓN:	No aplica

2. RECTORÍA



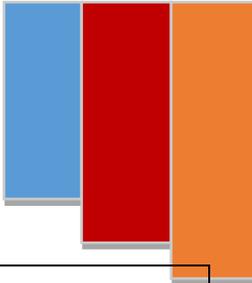
V. IDENTIFICACION DEL CARGO / ROL	
AREA:	Administrativo
NOMBRE DEL CARGO:	Rector
SUBORDINACIÓN (JERARQUÍA):	JEFE INMEDIATO: Gerente General
	SUPERVISA A: Dirección planeación finanzas, mercadeo vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Talento Humano, Administrativa, docentes
VI. PROPOSITO GENERAL DEL CARGO / ROL	
Dirigir y controlar las actividades establecidas en el Plan de desarrollo académico, para garantizar la calidad y excelencia de los programas que ofrece la corporación educativa.	
VII. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la corporación • Autorizar con su firma los títulos académicos que confiera la corporación. • Evaluar y controlar el funcionamiento académico de la corporación educativa • En los casos necesarios, llenar provisionalmente las vacantes del personal docente • Dirigir y coordinar la planeación de la corporación y las actividades docentes, de investigación, de extensión y de autoevaluación institucional. • Orientar y dirigir los programas de Bienestar • Definir y controlar la implementación de los procedimientos de contabilidad. • Crear el presupuesto 	
VIII. REQUISITOS BÁSICOS	



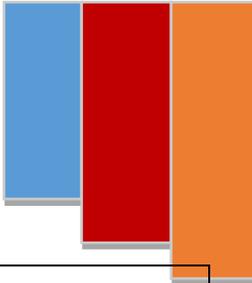
EDUCACIÓN:	Administración de empresas o carreras afines con especialización
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de manejo personal, nomina, SG-SST
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 8 años de experiencia en temas contables • Control directivo, toma de decisiones, liderazgo de personas, planeación y organización, comunicación efectiva oral y escrita y responsabilidad
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, compromiso, cumplimientos, puntualidad • iniciativa / capacidad para solución de problemas
HOMOLOGACIÓN:	No aplica

3. CONTADOR

IX. IDENTIFICACION DEL CARGO / ROL	
AREA:	Administrativo
NOMBRE DEL CARGO:	Contador



SUBORDINACIÓN (JERARQUÍA):	JEFE INMEDIATO: Gerente General
	SUPERVISA A: Dirección planeación finanzas, mercadeo vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Talento Humano, Administrativa, docentes.
X. PROPOSITO GENERAL DEL CARGO / ROL	
Revisión supervisión y control de todos los movimientos económicos de la corporación educativa.	
XI. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y verificar planillas de retención de impuestos. • Reportar estados financieros • Conciliar y ajustar todas las cuentas contables periódicamente • Generar documentos de origen interno que se requieran en el proceso contable. • Presentar balances mensuales • Liquidación periódica de Retefuente, IVA, ICA, Rete-ICA, y CONSUMO. • Efectuar el balance anual y anexos para declaración de renta • Elaborar declaraciones tributarias, informes financieros y otros informes que se requieran • Conciliar y ajustar todas las cuentas contables periódicamente • Conciliar bancos y tarjetas de crédito. • Generar y entregar los informes contables requeridos por el Revisor Fiscal y la Gerencia General • Atender las sugerencias y recomendaciones del Revisor Fiscal • Calcular costos • Realizar informes de gestión • Participar en la evaluación y promoción del personal • Participar activamente en las reuniones de control del plan anual • Administrar la documentación a su cargo 	



- Participar en acciones preventivas y correctivas para la mejora del SGC
- Indicar el número de libros. Formularios y registros que deben llevarse, las informaciones que deben contener y su utilización
- Elaborar declaraciones tributarias, informes financieros y otros informes que se requieran (Contadora)
- Conocer y aplicar los principios de la política de calidad y los objetivos de calidad
- Mantener la disponibilidad necesaria para formaciones o capacitaciones que mejoren la competencia individual y grupal.

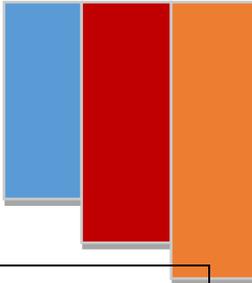
XII. REQUISITOS BÁSICOS

EDUCACIÓN:	Contador Público
FORMACIÓN:	Legislación Comercial, Laboral y Seguridad Social.
EXPERIENCIA:	Dos (2) años de experiencia desempeñando cargos similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Puntualidad • Organización • Discreción • Responsabilidad • Colaboración • Eficacia en el trabajo • Relaciones interpersonales • Disponibilidad
HOMOLOGACIÓN:	No aplica

4. COSTOS Y PRESUPUESTO

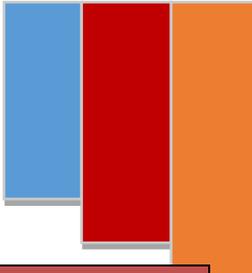
XIII. IDENTIFICACION DEL CARGO / ROL

AREA:	Administrativo
--------------	----------------

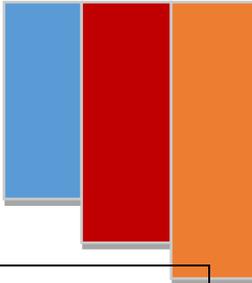


NOMBRE DEL CARGO:	Dirección de Planeación Finanzas
SUBORDINACIÓN (JERARQUÍA):	JEFE INMEDIATO: Gerente General
	SUPERVISA A: N.A
XIV. PROPOSITO GENERAL DEL CARGO / ROL	
Supervisar los costos de insumos y materias primas en el proceso manteniendo actualizados y digitalizados los consumos de cada una de las áreas.	
XV. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar muestreo y conteo de inventarios semanalmente y presentar informe de diferencias a Gerencia. • Diligenciar los registros relacionados con el desarrollo de sus actividades • Cumplir las normas y procedimientos establecidos por la empresa para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente. • Cotizaciones de suministros bajo la necesidad y supervisión de cada uno de los gasto de las áreas. 	
XVI. REQUISITOS BÁSICOS	
EDUCACIÓN:	Administrador de empresas
FORMACIÓN:	Administrador de empresa, manejo de Excel, conocimiento en programas contables
EXPERIENCIA:	Dos (2) años de experiencia desempeñando cargos similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, compromiso, cumplimientos, puntualidad • iniciativa / capacidad para solución de problemas
HOMOLOGACIÓN:	No aplica

5. MERCADEO



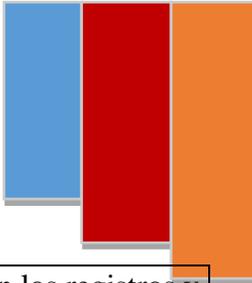
XVII. IDENTIFICACION DEL CARGO / ROL	
AREA:	Administrativo
NOMBRE DEL CARGO:	Jefe de Mercadeo
SUBORDINACIÓN (JERARQUÍA):	JEFE INMEDIATO: Gerente General
	SUPERVISA A: N. A
XVIII. PROPOSITO GENERAL DEL CARGO / ROL	
Realizar un seguimiento y analizar el rendimiento de las campañas de publicidad, gestionar el presupuesto de marketing y garantizar que todo el material de marketing esté en consonancia con la identidad de nuestra marca.	
XIX. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, coordinar, dirigir y controlar las funciones del Departamento, optimizando la utilización periódica de los recursos. • Participar en el planteamiento de políticas y estrategias de administración de recursos humanos de la Empresa. • Participar en las reuniones, atender los planteamientos de los trabajadores y resolver los conflictos entre Empresa y Sindicato. • Determinar las necesidades de la organización en lo que se refiere a registros, archivos, información comunicaciones y otros servicios comunes • Coordinar y participar con la dirección general, gerente de división y los jefes de otros departamentos en la elaboración de la política administrativa 	
XX. REQUISITOS BÁSICOS	



EDUCACIÓN:	Marketing y Publicidad
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de planificación de estrategias comerciales, canales de distribución, producto-mercado-competencia de su empresa
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 4 años de experiencia en mercadeo y ventas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, compromiso, cumplimientos, puntualidad • iniciativa / capacidad para solución de problemas
HOMOLOGACIÓN:	No aplica

4. ASISTENTE DE MERCADEO Y VENTAS

XXI. IDENTIFICACION DEL CARGO / ROL	
AREA:	Administrativo
NOMBRE DEL CARGO:	Asistente de Mercadeo y Ventas
SUBORDINACIÓN (JERARQUÍA):	JEFE INMEDIATO: Gerente de mercadeo y ventas
	SUPERVISA A: N.A
XXII. PROPOSITO GENERAL DEL CARGO / ROL	
<p>Apoyar y potenciar la gestión de mercadeo a nivel operativo y administrativo, de mano con el gerente comercial para abrir nuevos mercados y ampliar los existentes aplicando diferentes estrategias comerciales para ofertar los productos y servicios de la entidad satisfaciendo las necesidades mercado - cliente, creando un ambiente sólido de vínculos comerciales que proyecten en el futuro un crecimiento sostenido y uniforme de acuerdo con las políticas de calidad y la normatividad en el manejo de la información.</p>	
XXIII. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	

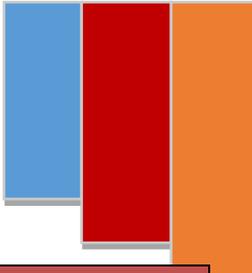


- Carga de información en el software pertinente de todas las novedades relacionadas con los registros y datos complementarios de los clientes, tanto personas naturales como personas jurídicas, desde su identificación como cliente potencial o prospecto hasta su seguimiento posterior como cliente habitual de los hoteles
- Conformación y gestión del centro de documentación para las actividades mercadeo.
- Centralización y gestión de las comunicaciones escritas y virtuales recibidas por el departamento comercial.
- Atención, recepción y direccionamiento de las comunicaciones telefónicas dirigidas al departamento comercial
- Generación y gestión de archivo de todos los materiales tanto impresos como virtuales, de tipo publicitario y promocional publicados y difundidos por los hoteles, así como de la papelería pertinente
- Atención y seguimiento de los E-mail genéricos recepcionados en las diferentes cuentas del centro educativo, vinculados con temáticas de mercadeo, ventas, servicio al cliente y fidelización.
- Solicitud y análisis comparativo de cotizaciones con todo tipo de proveedores de elementos comunicación comercial.

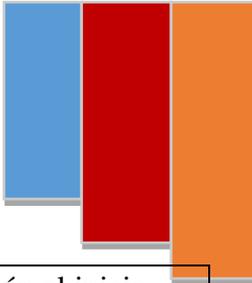
XXIV. REQUISITOS BÁSICOS

EDUCACIÓN:	Administrador de empresas
FORMACIÓN:	No aplica.
EXPERIENCIA:	Un (1) año en áreas de ventas.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Responsabilidad, compromiso, cumplimientos, puntualidad
HOMOLOGACIÓN:	No aplica

6. DOCENTE (plan estratégico de seguridad vial, Básico SST, Auditoria SST,)



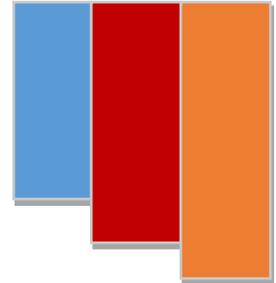
XXV. IDENTIFICACION DEL CARGO / ROL	
AREA:	Administrativo
NOMBRE DEL CARGO:	Docente de plan estratégico de seguridad vial, Básico SST, Auditoria SST, trabajo en alturas, riesgo biomecánico
SUBORDINACIÓN (JERARQUÍA):	JEFE INMEDIATO: Gerente General, Vicerrectoría Académica
	SUPERVISA A:
XXVI. PROPOSITO GENERAL DEL CARGO / ROL	
Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad Vial bajo los estándares establecidos en la Norma Técnica Colombiana (NTC) ISO – 39001 de 2014 así como mantener y supervisar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Brindar apoyo en los procesos de planeación, ejecución, y dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los estándares y requisitos establecidos en la norma ISO 45001 de 2018	
XXVII. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar en el programa de la corporación de modelo pedagógico de investigación formativa y metodológica • Desarrollar proceso permanente de cualificación que le permite adquirir nuevos conocimientos para desarrollar labor de docente. • Participar en el proceso de autoevaluación con miras de acreditación • Desarrollar programas y proyectos contemplados en el proyecto institucional • Realizar actividades correspondientes a la docencia que sean de su componente • Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. 	



- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación al inicio del curso
- Participar en programas de formación y actualización del personal académico;

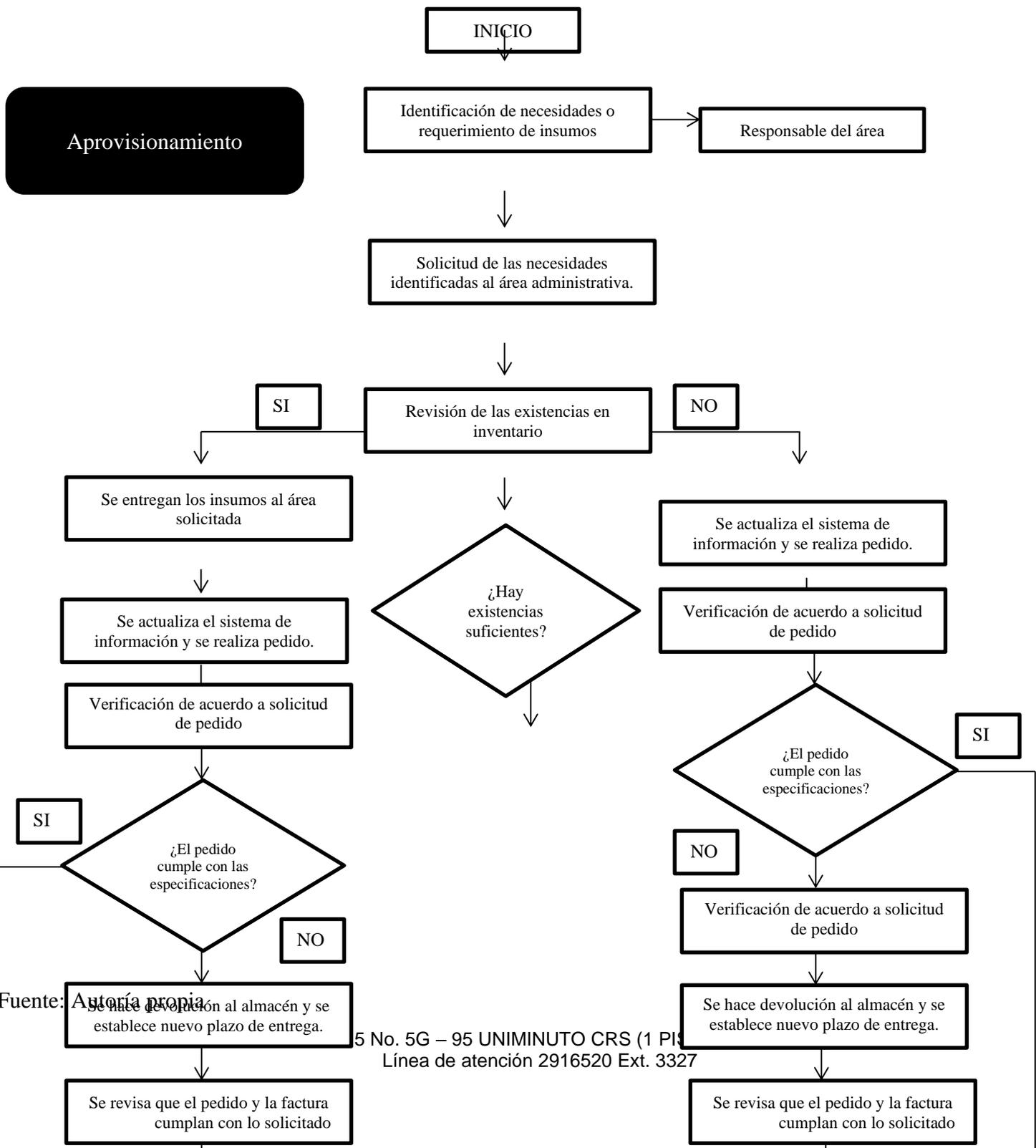
• **REQUISITOS BÁSICOS**

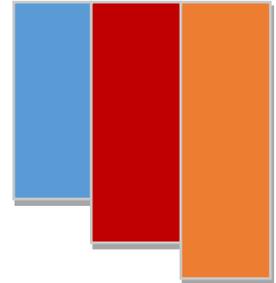
EDUCACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Administración en seguridad y salud en el trabajo
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de manejo personales- SG.SST
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 5 años de experiencia en temas contables • Control directivo, toma de decisiones, liderazgo de personas, planeación y organización, comunicación efectiva oral y escrita y responsabilidad
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad, compromiso, cumplimientos, puntualidad • iniciativa / capacidad para solución de problemas
HOMOLOGACIÓN:	No aplica



6.2 FLUJOGRAMA DE APROVISIONAMIENTO

Figura 22 Flujoograma





INICIO



Figura 23 Aprovisionamiento de equipos de oficina

Aprovisionamiento de equipos de oficina

Identificación de necesidades o requerimiento de equipo de oficina.



Solicitud de las necesidades identificadas al área administrativa.



Revisión de las existencias en inventario



¿Hay existencias suficientes?

SI

Se entregan el equipo de oficina al área solicitada.

Se actualiza el sistema de información y se realiza pedido.

Verificación de acuerdo a solicitud de pedido

¿El pedido cumple con las especificaciones?

SI

Se hace devolución al almacén y se establece nuevo plazo de entrega.

Se revisa que el pedido y la factura cumplan con lo solicitado

Se ingresa al inventario de equipo de

NO

Se actualiza el sistema de información y se realiza pedido.

Verificación de acuerdo a solicitud de pedido

¿El pedido cumple con las especificaciones?

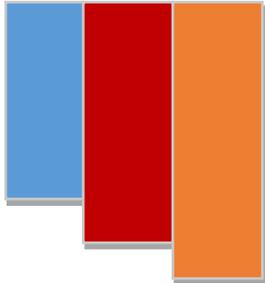
SI

Se hace devolución al almacén y se establece nuevo plazo de entrega.

Se revisa que el pedido y la factura cumplan con lo solicitado

Se hace entrega al área que solicito el insumo.

Fuente: Autoría propia



INICIO



Figura 24 Aprovisionamiento de adecuación de instalaciones

Aprovisionamiento de Adecuación de instalaciones

Identificación de necesidades o requerimiento de adecuación de instalaciones.



Se evalúa la necesidad y la pertinencia del aprovisionamiento de adecuación de instalaciones.



Se solicita cotización a los proveedores



Se realiza el pedido correspondiente al requerimiento



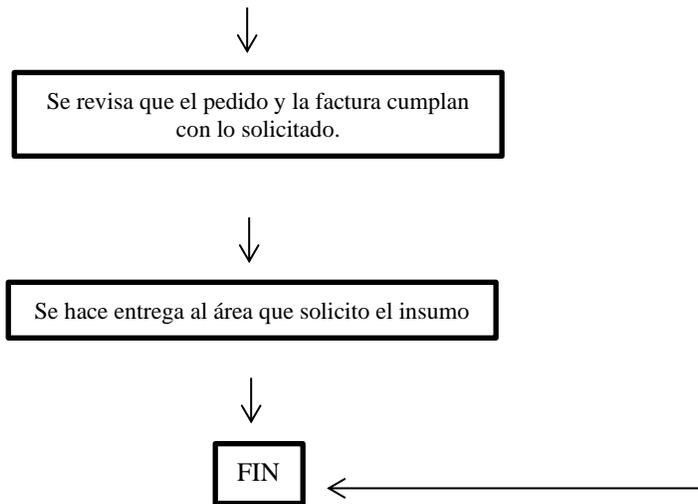
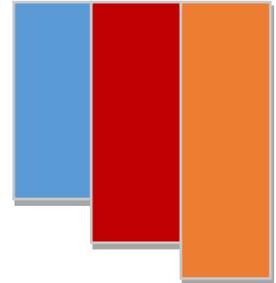
Verificación de acuerdo a solicitud de pedido



¿El pedido cumple con las especificaciones?



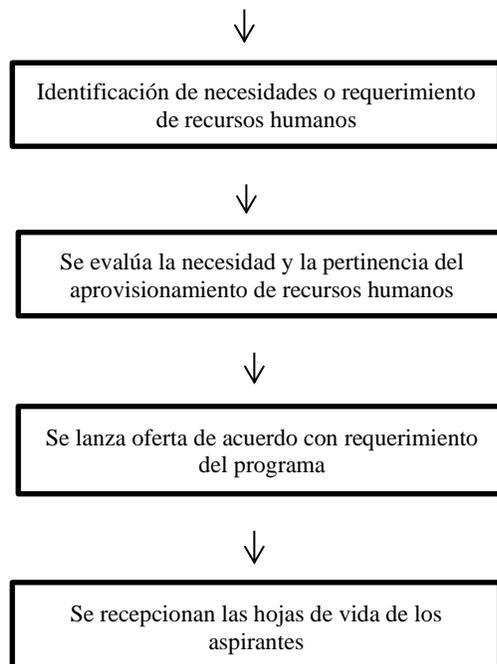
Se hace devolución al almacén y se establece nuevo plazo de entrega.

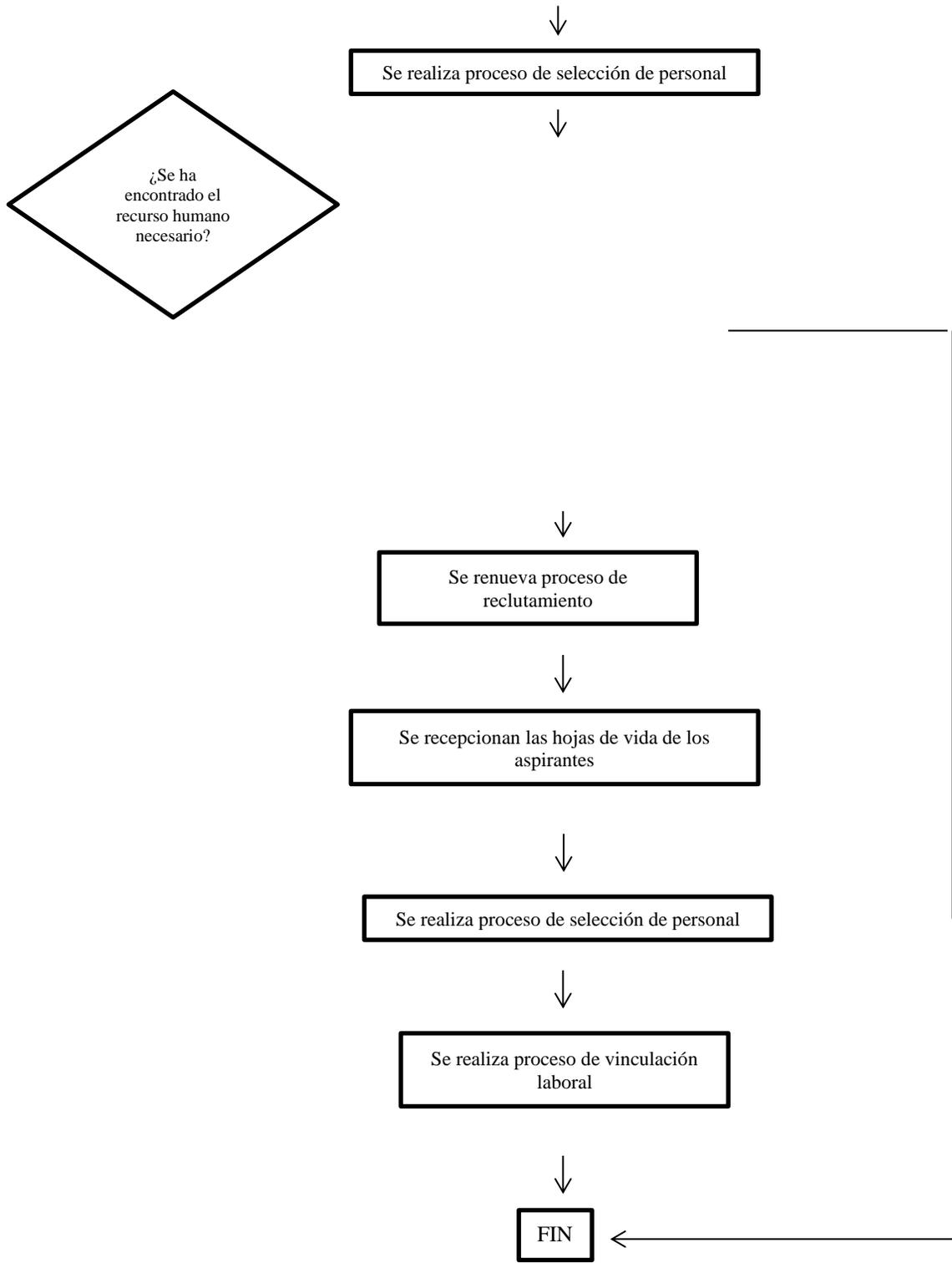
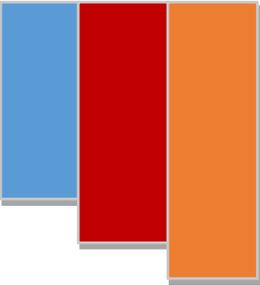


Fuente: Autoría propia



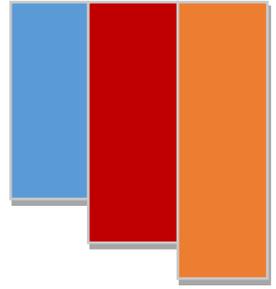
Figura 25 Aprovechamiento de talento humano

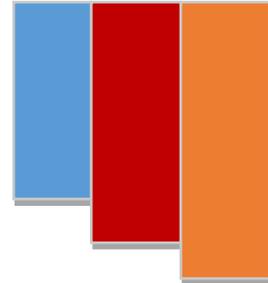






Fuente: Autoría propia





LEGAL

Cumplimiento a la normatividad vigente:

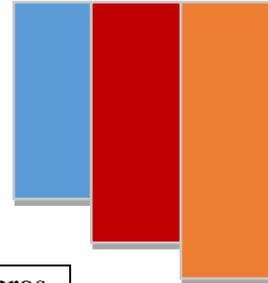
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

Institucional y jurídicamente fue determinado mediante Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.

SOCIAL

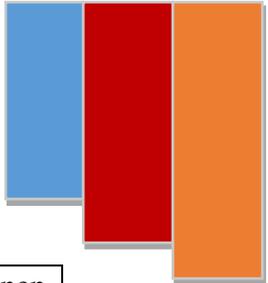
La educación, influye como parte esencial de la sociedad, es fundamental para contribuir a que los sujetos se desarrollen e integren plenamente en el contexto en que viven. En este escenario, los profesores son los principales agentes formativos que preparan a los sujetos para la vida



comunitaria, al encargarse durante toda la escolaridad de la formación integral de sus miembros. Así, afianzan actitudes y conductas democráticas, en equilibrio con la adquisición de conocimientos que equiepe al conjunto, para afrontar la vida en libertad, equidad y responsabilidad social, con conciencia crítica, de manera de conformar a un individuo creativo, pleno, útil y comprometido, con conciencia de sí mismo y de su entorno.

POLITICO

- Decreto número 1295 de 1994, los objetivos generales del Sistema General de Riesgos Laborales son la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales, para evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Que el artículo 1° de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, estableció que el programa de salud ocupacional se entenderá como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó en el año 2001, las Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001) las cuales, debido a su enfoque tripartito, se han convertido en un modelo ampliamente utilizado para elaborar normas nacionales en este ámbito y que, como tal, se han tomado como guía para elaborar el presente decreto.
- La Resolución 0312 de 2019 modifica las fases de implementación del SG-SST, dando a los empresarios un nuevo plazo para el SG-SST. La actualización normativa Colombia para dar cumplimiento a los términos de implementación en Colombia, 13 leyes, decretos y resoluciones que no podrán omitirse en el desarrollo general de la salud laboral para los colombianos las indicaciones en 2019 para Colombia se indican a continuación. En este listado se han seleccionados las 20 normas más relevantes y que son de obligatorio cumplimiento sin importar la clasificación de la empresa.
- Ley 1010 2006 por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo



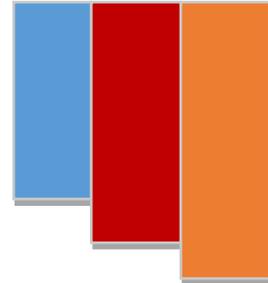
- Resolución 2646 2008 por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
- Resolución 0312 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Resolución 1409 2012 por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

AMBIENTAL

La corporación educativa SRT impactara en la prestación de su servicio bajo capacitaciones y programas que promuevan el buen uso del reciclaje, espacios publicitarios sobre la importancias y cuidado del medio ambiente; también influyendo de manera interna al buen uso del recurso.

ECONOMICO

La corporación educativa SRT impactara en este ámbito a través de la generación de empleo en el municipio de soacha, así como en la preparación idónea de técnicos, tecnólogos profesionales que impacten de forma positiva en diferentes compañías influyendo en el crecimiento de la misma laboral y económicamente.



7. ANÁLISIS JURÍDICO / TRIBUTARIO

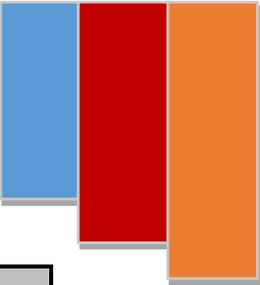
6.1 Determinación de la forma jurídica

Forma Jurídica
<p>De conformidad con lo señalado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la guía 2 ESAL de la Cámara de Comercio de Bogotá, las entidades sin ánimo de lucro (Esal) “son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de otras personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados o de terceras personas o de la comunidad en general y no persiguen el reparto de excedentes entre sus miembros”.</p> <p>La corporación educativa SRT es definida dentro de su forma jurídica como CORPORACIÓN EDUCATIVA teniendo en cuenta:</p> <p>“Una corporación, entendida como una entidad privada sin ánimo de lucro formada por la unión de varias personas con la finalidad de velar por su bienestar y el de su sector. Las corporaciones tienen un carácter restringido ya que para ser integrante de estas se debe contar con algún requisito o realizar alguna actividad en particular que identifica a sus miembros”</p>
Pasos para el trámite de la forma jurídica de su empresa
<p>Los requisitos para constituir una corporación se pueden constituir por escritura pública, acta de constitución o documento privado en el cual se expresará, como mínimo, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">● Nombre, identificación y domicilio de las personas que intervengan como otorgantes y contribuyentes (puede ser constituida como mínimo por dos personas.

- Nombre de la entidad. Es importante verificar si no existe otra entidad registrada bajo la identificación que se desea utilizar.
- Clase de persona (jurídica, para este caso corporación).
- Domicilio de la entidad.
- Objeto, aquí se indican las actividades a las que se va a dedicar la corporación).
- Patrimonio y la forma de hacer aportes.
- La forma de administrar indicando las atribuciones y facultades de quien tenga a cargo la administración y la representación legal.
- La periodicidad de las reuniones ordinarias y los casos en que se convocara a reuniones extraordinarias por cada órgano de dirección o administración creada estatutariamente.
- La duración precisa de la entidad y las causales de disolución.
- La forma de realizar la liquidación en caso de que se disuelva la asociación.
- Las facultades y obligaciones del revisor fiscal, si es el caso.
- Nombre e identificación de los administradores y representantes legales.
- Solicitud de licencia de funcionamiento.

Si se realiza la constitución mediante documento privado es necesaria la presentación personal de los constituyentes. En caso de efectuarla a través de acta la presentación personal la deben realizar el presidente y secretario que la suscriben. De igual manera, es posible llevar a cabo la diligencia de presentación personal ante juez o notario o ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente.

Asimismo, debe realizar el registro ante la Cámara de Comercio del lugar de domicilio principal de la asociación y solicitar el Registro Único Tributario (RUT) ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Una vez registrado este documento, debe remitirse copia del acta de constitución (entre otros documentos) a la entidad que ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control.



Costo

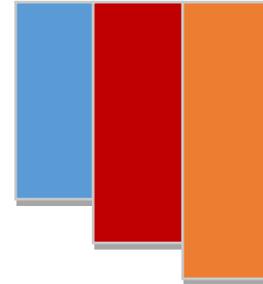
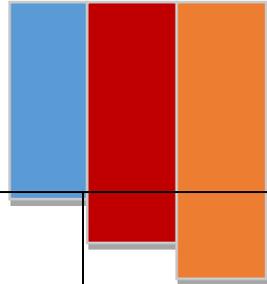


Tabla 6 Costos

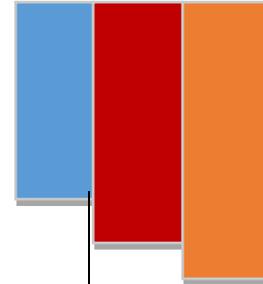
	Un.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Variables Macroeconómicas						
Inflación	%	3.00%	3.43%	3.63%	3.48%	3.30%
Devaluación	%	4.40%	4.58%	4.50%	4.34%	4.47%
IPP	%	2.71%	3.51%	3.72%	3.80%	3.50%
Crecimiento PIB	%	4.40%	4.58%	4.44%	4.60%	4.70%
DTF T.A.	%	4.13%	4.96%	5.35%	5.11%	4.86%
Ventas, Costos y Gastos						
Precio Por Producto						
	Un.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Curso Básico SST	\$ / unid.	\$240,000	\$264,000	\$290,400	\$319,440	\$351,384
Curso Auditoria SST	\$ / unid.	\$280,000	\$308,000	\$338,800	\$372,680	\$409,948
Curso Básico - Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$170,000	\$187,000	\$205,700	\$226,270	\$248,897
Curso Avanzado- Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$230,000	\$253,000	\$278,300	\$306,130	\$336,743
Curso Reentrenamiento - Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$250,000	\$275,000	\$302,500	\$332,750	\$366,025
Curso Coordinador de alturas	\$ / unid.	\$280,000	\$308,000	\$338,800	\$372,680	\$409,948

Curso Plan estratégico de seguridad vial	\$ / unid.	\$245,000	\$269,500	\$296,450	\$326,095	\$358,705
Curso Riesgo Biomecánico	\$ / unid.	\$220,000	\$242,000	\$266,200	\$292,820	\$322,102
Unidades Vendidas por Producto						
Curso Básico SST	unid.	360	840	960	1,440	1,800
Curso Auditoria SST	unid.	180	360	480	960	1,320
Curso Básico - Trabajo en alturas	unid.	240	480	600	1,080	1,440
Curso Avanzado- Trabajo en alturas	unid.	180	360	480	960	1,320
Curso Reentrenamiento - Trabajo en alturas	unid.	300	360	480	960	1,320
Curso Coordinador de alturas	unid.	120	240	360	840	1,200
Curso Plan estratégico de seguridad vial	unid.	240	480	600	1,080	1,440
Curso Riesgo Biomecánico	unid.	120	240	360	840	1,200
Total Ventas						
Precio Promedio	\$	\$239,375	\$263,313	\$289,644	\$318,608	\$350,469
Ventas	unid.	1,740	3,360	4,320	8,160	11,040
Ventas	\$	\$416,512,500	\$884,730,000	\$1,251,261,000	\$2,599,842,300	\$3,869,177,070
Costos Unitarios Mano de Obra						
Curso Básico SST	\$ / unid.	\$7,200,000	\$14,500,000	\$24,940,000	\$42,896,800	\$73,782,496
Curso Auditoria SST	\$ / unid.	\$7,200,000				
Curso Básico - Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$1,440,000	\$17,400,000	\$29,928,000	\$51,476,160	\$88,538,995.20

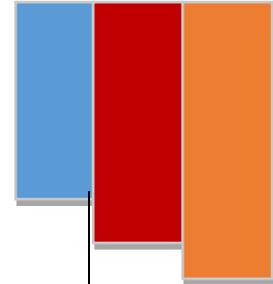
Curso Avanzado- Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$8,400,000				
Curso Reentrenamiento - Trabajo en alturas	\$ / unid.	\$4,200,000				
Curso Coordinador de alturas	\$ / unid.	\$19,200,000				
Curso Plan estratégico de seguridad vial	\$ / unid.	\$16,800,000	\$14,500,000	\$24,940,000	\$42,896,800	\$73,782,496
Curso Riesgo Biomecánico	\$ / unid.	\$7,200,000				
Costos Variables Unitarios						
Mano de Obra (Costo Promedio)	\$ / unid.	\$8,955,000	\$15,466,667	\$26,602,667	\$45,756,587	\$78,701,329
Nomina Fija	\$					
Gerencia General	\$				\$5,000,000	\$5,300,000
Rectoría	\$			\$6,960,000	\$7,377,600	\$7,820,256
Contador	\$		\$11,600,000	\$19,952,000	\$34,317,440	\$59,025,997
Costos y presupuesto	\$			\$10,440,000	\$17,956,800	\$30,885,696
Coordinador de mercadeo	\$			\$11,600,000	\$19,952,000	\$34,317,440
vendedor	\$		\$6,960,000	\$11,971,200	\$20,590,464	\$35,415,598
Total Nomina			\$18,560,000	\$60,923,200	\$105,194,304	\$172,764,987
Gastos Operacionales						
Gastos de Ventas	\$	\$8,400,000	\$2,088,000	\$2,088,000	\$2,088,000	\$2,088,000
Gastos Administración	\$	\$2,400,000	\$2,400,000	\$2,400,000	\$2,400,000	\$2,400,000
Total Gastos	\$	\$10,800,000	\$4,488,000	\$4,488,000	\$4,488,000	\$4,488,000
Inventarios						



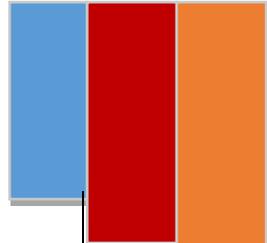
Arnés en X con 4 argollas y cinturón marca sosegó	\$	\$255,598				
Arnés en X con 4 argollas marca sosegad	\$	\$242,118				
Freno N610 en acero para cuerda de 16 MM	\$	\$302,398				
Despendedor para cuerda de 13 MM marca PETZL	\$	\$1,254,991				
Mosquetón N248GSSCC22 ACERO 50 KN SOSEGA EN 3622004/B	\$	\$349,990				
Polea grande SOSEGA SP- 210 BB	\$	\$289,360				
Pretal dieléctrico regulable fabricado en cuerda poliéster de 14 MM	\$	\$233,839				
Anclaje Tercer pretal de 1.6 metros marca INSAFE	\$	\$117,352				
Anclaje reata dos argollas 1 MTR marca SOSEGA	\$	\$244,995				
Anclaje reata una argolla 2.0 MTR marca SOSEGA	\$	\$210,000				
Línea retráctil HARU 15 MT	\$	\$1,556,099				



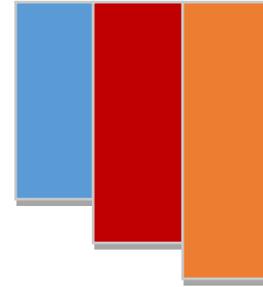
Línea de vida vertical 16 MM temporal con argolla	\$	\$1,261,204				
Línea de vida vertical 11 mm con gancho (30 a 100 metros)	\$	\$1,869,872				
Línea de vida vertical 13 MM temporal con ojo 100 MTS SOSEGA	\$	\$1,431,810				
Cuerda semi estática 11MM X 207 MTS SOSEGA (rollo X 270 MTS)	\$	\$1,297,477				
Eslinga en Y con amortiguadores y reata regulable con gancho	\$	\$368,508				
Eslinga reata regulable con amortiguador marca SOSEGA	\$	\$221,104				
Eslinga en Y sin amortiguador reata regulable con gancho SOSEGA	\$	\$167,949				
Eslinga sencilla reata regulable	\$	\$93,425				
Casco de barbuquejo	\$	\$500,000				
Guante anticorte poliuretano palma resistente al corte nivel 3	\$	\$181,100				
Andamio multidireccional tipo ringlosk de 6 mtrs de altura más 1 mtrs de	\$	\$16,849,900				



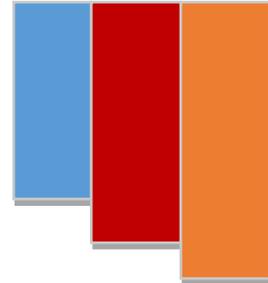
Barandilla de seguridad y diámetro de trabajo de 10 mtrs por 10 mtrs.						
Total Inventario	\$	\$29,299,089				
Cuentas por Pagar						
Cuentas por Pagar Proveedores	\$	\$10,000,000	\$9,650,000	\$9,650,000		
Acreedores Varios	\$		\$1,500,000	\$1,500,000	\$1,500,000	\$1,500,000
Otros Pasivos	\$	\$10,000,000	\$11,150,000	\$11,150,000	\$1,500,000	\$1,500,000
Activos iniciales						
Terrenos						
Arriendo	\$	\$3,500,000	\$3,500,000	\$3,500,000	\$3,500,000	\$3,500,000
servicios públicos	\$	\$18,000,000	\$24,480,000	\$33,292,800	\$45,278,208	\$61,578,363
Total	\$	\$21,500,000	\$27,980,000	\$36,792,800	\$48,778,208	\$65,078,363
Muebles y Enseres						
Valor Ajustado	\$	\$35,744,100				
Depreciación Período	\$	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estructura de Capital						
Capital Socios	\$	\$90,000,000				
Obligaciones Financieras	\$	\$16,800,000	\$16,800,000	\$16,800,000	\$16,800,000	\$16,800,000
Reserva legal	\$	\$9,381,402	\$24,265,360	\$34,662,826	\$74,475,585.16	\$111,078,281.34
Patrimonio						
Capital Social	\$	\$170,000,000				



TOTAL PATRIMONIO	\$	\$235,043,189				
Utilidad	\$	\$312,713,400	\$808,845,333	\$1,155,427,533	\$2,482,519,505	\$3,702,609,378



Transversal 5 No. 5G – 95 UNIMINUTO CRS (1 PISO – BLOQUE C)
Línea de atención 2916520 Ext. 3327



6.2 Aspectos laborales del emprendedor

Seguridad social del emprendedor

El Sistema de Seguridad Social Integral vigente en Colombia fue instituido por la Ley 100 de 1993 y reúne de manera coordinada un conjunto de entidades, normas y procedimientos a los cuales pueden tener acceso las personas y la comunidad con el fin principal de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana. Hace parte del Sistema de Protección Social junto con políticas, normas y procedimientos de protección laboral y asistencia social.

El Sistema comprende las obligaciones del Estado y la sociedad, las instituciones y los recursos destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y de servicios complementarios, incorporados en la Ley 100 de 1993 y en otras normas.

La Seguridad Social es un servicio público obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado y es prestado por entidades públicas y privadas. Evita desequilibrios económicos y sociales que, de no resolverse, significarían la reducción o la pérdida de los ingresos a causa de contingencias como la enfermedad, los accidentes, la maternidad o el desempleo, entre otras.

De acuerdo con la Ley 100 de 1993, el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios.

1. Sistema General de Pensiones.

El Sistema General de Pensiones tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones determinadas en la Ley 100 de 1993. También propende por la ampliación progresiva de cobertura a los segmentos de población no cubiertos con un sistema de pensiones.

Está compuesto por dos regímenes solidarios excluyentes pero que coexisten. El primero es el Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida que es de carácter público y es administrado por Colpensiones. El segundo es el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, que es de carácter privado y es operado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías.

2. Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud tiene por objeto regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso al servicio a toda la población, en todos los niveles de atención. Es operado por las Entidades Promotoras de Salud (EPSs) y la prestación del servicio está a cargo de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPSs)

3. Sistema General de Riesgos Laborales.

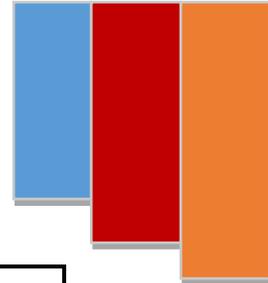
El Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Su financiación proviene de la cotización obligatoria, determinada por el nivel de ingreso y la clasificación del riesgo. Las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARLs) son las entidades responsables de la afiliación, el registro y el recaudo de sus cotizaciones

4. Cesantías

Las cesantías son una prestación social a la que tienen derecho los empleados del sector público y privado, diseñada con el fin de crear un ahorro para solventar los gastos durante el desempleo, pero que puede ser usado para pagar educación superior o comprar vivienda.

Las cesantías son administradas por los fondos privados y por el Fondo Nacional del Ahorro, en el caso de los trabajadores del Estado.



5. Subsidio Familiar

El subsidio familiar es una prestación social cuyo objetivo fundamental consiste en el alivio de las cargas económicas que representan el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad (Artículo 343 del Código Sustantivo del Trabajo). El subsidio familiar no es salario, sino un derecho latente que se concreta cuando se le genera al trabajador por razones de parentesco, convivencia o dependencia económica, para que con él disfrute de los beneficios que ofrecen las instituciones responsables de la administración del subsidio.

El subsidio familiar es suministrado a los trabajadores en bienes, servicios y en ayudas monetarias. Es administrado por las cajas de compensación familiar.

Modalidades Contractuales

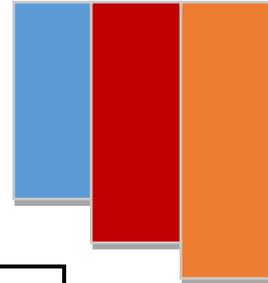
La corporación educativa empleará dos tipos de contrato:

- **Contrato por prestación de servicios:**

En el contrato de servicios se caracteriza por tener objeto que se debe desarrollar o un servicio que se debe prestar, y en el cual el contratista tiene cierta libertad para ejecutarlo por cuanto no está sometido a la continuada y completa subordinación, aunque se precisa que la subordinación también es un elemento presente en el contrato de servicios, pero sin la connotación y sin el alcance que tiene en un contrato de trabajo.

- **Contrato a término Indefinido:**

El contrato a término indefinido no tiene estipulada una fecha de culminación de la obligación contractual, cuya duración no haya sido expresamente estipulada o no resulte de la naturaleza de la obra o servicio que debe ejecutarse.



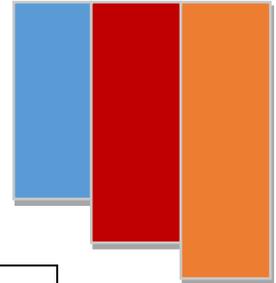
Puede hacerse por escrito o de forma verbal.

Se contara con estos dos tipos de contrato ya que inicialmente los profesionales serán contratados por horas de acuerdo al desarrollo de cada curso según su número de estudiantes y horarios requeridos por lo mismo.

Durante el crecimiento de la corporación se irán implementando nuevos cargos y de esta misma manera desearemos contar con un personal a término fijo ofreciéndoles unas mejores oportunidades laborales y crecimiento dentro de la institución.

Tabla 7 Actividades contables

ACTIVIDADES DESARROLLADA CONTABLEMENTE	DESARROLLO
Registro de cuentas por pagar y por cobrar	Registro de las facturas de venta y compra de los hechos económicos.
Causación de cajas menores de la compañía.	Se revisan cada uno de los documentos que se legalizaban en las compras de caja meno.
Análisis de cuentas del balance y correcciones	Ingreso de información en libro, reclasificaciones de cuentas y ajustes a las mismas.
Seguimiento cuentas por pagar	Seguimiento por parte de las cuentas por cobrar determinando el pago.
Conciliación bancaria	Conciliación mensualmente permitiendo de esta forma que a fin de mes siempre quedara pendiente solo



	los valores como IVA, comisiones cuotas de manejo etc.
Seguimiento Cuentas por cobrar	Informes semanales acerca de las cuentas por cobrar para determinar edades y gestionar el recaudo.
Organización archivo de contabilidad	Registro de ajustes físicos.
Nomina	El cargue de la nómina
Entrega de informes a jefes	Información datos que incluya fechas, ajustes y observaciones que fueran pertinentes
Causación de todos los documentos	Las nóminas y notas que hicieran parte de cualquier ajuste o reconocimiento de un hecho económico deben ser registradas en libros y contabilizadas cronológicamente.

6.5 Determinación de la forma jurídica

Cobertura de responsabilidades.
<p>SEGURO MULTIRIESGO EMPRESARIAL</p> <p>Con el Seguro Multiriesgo Empresarial SURA, la empresa está protegida ante diversos riesgos que pueden afectar las actividades y objetivos, estabilidad y permanencia en el futuro.</p>

Este seguro cuenta con coberturas integrales que se puede elegir de acuerdo con las necesidades del su negocio, bajo la modalidad todo riesgo, es decir que todo lo que no esté expresamente excluido estará cubierto.

Los bienes de una empresa son parte de su patrimonio. Estos son esenciales para la realización de las actividades productivas, por lo que gestionar los riesgos que pueden afectarlos no da espera.

Con el Seguro Multiriesgo Corporativo SURA se brindara la tranquilidad a los empleados, clientes y proveedores. La corporación **obtendrá** el mejor respaldo en situaciones que podrían afectar su funcionamiento, como el hurto, los daños que generen fenómenos geológicos y climáticos, entre otras.

¿QUE CUBRE?

- **Daños materiales:** indemnizamos los daños o las pérdidas materiales imprevistas y accidentales que sufra su edificio, muebles, enseres, escritorios, sillas, maquinaria, equipos de cómputo e impresión y utensilios de oficina, así como mercancías y materias primas.
- **Lucro cesante:** asumiremos la disminución de los ingresos de su empresa cuando se vean afectados por daños imprevistos y accidentales de los bienes asegurados.
- **Incremento de costos o gastos de funcionamiento:** cubrimos los costos o gastos en los que deba incurrir para evitar o reducir la disminución de los ingresos normales de su negocio a causa de un daño cubierto por este seguro.

¿QUÉ NO CUBRE?

- Guerra, invasión, actos enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas (exista o no declaración de guerra).
- Despojo permanente o temporal producto de cualquier confiscación, apropiación o embargo hecho por una autoridad legalmente constituida.

- Actos malintencionados, como el uso de explosivos, por parte de personas distintas o pertenecientes al personal de su empresa.
- Órdenes o actos de autoridades competentes (embargos, secuestros, sanciones civiles, allanamientos, decomisos y confiscaciones).

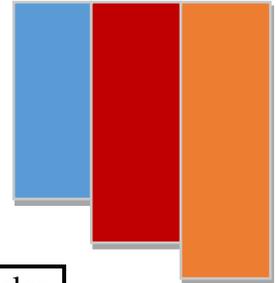
¿QUÉ BIENES SE PUEDEN ASEGURAR?

Proteja los bienes muebles (objetos que pueden trasladarse a otro lugar) e inmuebles (casas, edificios y, en general, bienes raíces) de su organización.

- **Edificios:** construcciones fijas, muros de contención, chimeneas, avisos, vallas, tanques, patios y cimentaciones. No se incluyen el terreno ni el suelo de apoyo, así como el costo de las excavaciones, preparaciones del terreno y honorarios del diseño.
- **Contenidos:** muebles, enseres, estanterías, escritorios, sillas y utensilios de oficina.
- **Existencias:** mercancías, materias primas, material de empaque y productos elaborados por su empresa o que están en desarrollo.
- **Maquinaria y equipos:** aparatos cuyo funcionamiento sea de naturaleza eléctrica, mecánica o electromecánica.
- **Dinero en efectivo y cheques:** dinero representado por billetes bancarios o monedas de cualquier país con cotización en la República de Colombia.

¿QUÉ BIENES NO ASEGURAN?

- Cultivos, terrenos, plantaciones, siembras de cualquier tipo en crecimiento y madera almacenada.
- Animales vivos.



- Pieles, joyas, relojes, piedras preciosas o semipreciosas, oro y otros materiales preciosos.
- Medallas, plata, murales y otros muebles que tengan valor artístico.
- Algodón en pacas y semillas.
- Vías públicas de acceso.
- Carreteras, puentes, embalses, canales, túneles, muelles, murallas de mar, pozos, oleoductos y gasoductos.
- Líneas de transmisión de energía.

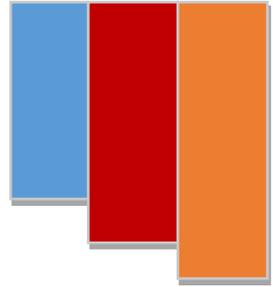
¿CUÁL ES EL VALOR ASEGURABLE?

Este estará sujeto a la reposición o al reemplazo de todos los activos. Para los bienes muebles, la reposición se hará por lo que cueste un producto u objeto nuevo de la misma clase.

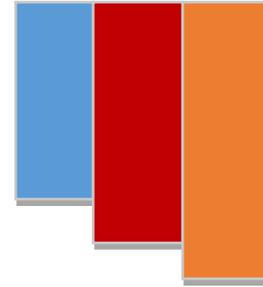
En caso de ser un inmueble, el valor de reposición o reemplazo será el dinero necesario para repararlo o reconstruirlo.

Tabla 8 Gasto de ventas

GASTOS DE VENTAS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Flyers	500	\$750,000
Pendones	2	\$350,000
Página web estándar	1	\$3,200,000
Ingeniería y Redes sociales	1	\$800,000



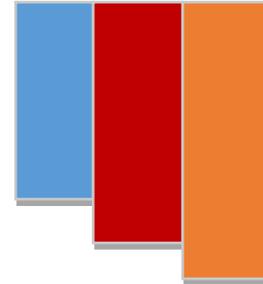
plataforma estudiantil	1	\$3,300,000
Total		\$8,400,000

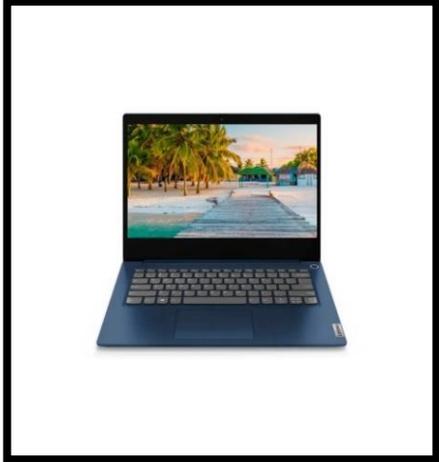


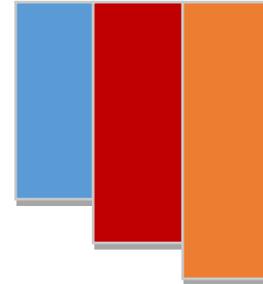
ANEXO 1.

Gastos Administrativos.

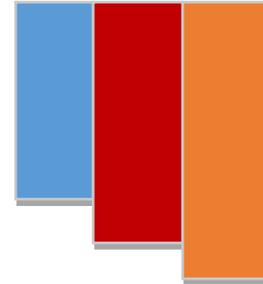
SUMINISTROS ADMINISTRACION				
ARTICULO	CANT	COST.UNI	COST.TOTAL	DETALLE
Computador all in one lenovo 23.8" pulgadas.	3	\$1,649,000	\$4,947,000	



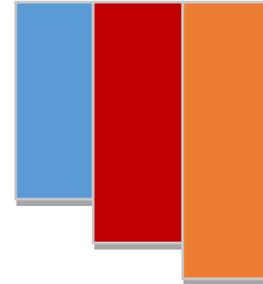
<p>Computador portátil lenovo 14" pulgadas corei5</p>	<p>1</p>	<p>\$2,499,000</p>	<p>\$2,499,000</p>	
<p>silla escritorio pc capricornio</p>	<p>3</p>	<p>\$249,900</p>	<p>\$749,700</p>	



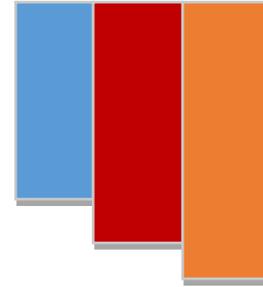
<p>Escritorio marck gerente en maderá</p>	<p>1</p>	<p>\$2,500,000</p>	<p>\$2,500,000</p>	
<p>Impresora multifuncional Epson m2170</p>	<p>1</p>	<p>\$1,599,000</p>	<p>\$1,599,000</p>	



<p>Tv Samsung 65"pulgadas 165.1 cm</p>	<p>1</p>	<p>\$5,700,000</p>	<p>\$5,700,000</p>	
<p>Cable HDMI para TV</p>	<p>2</p>	<p>\$14,900</p>	<p>\$29,800</p>	



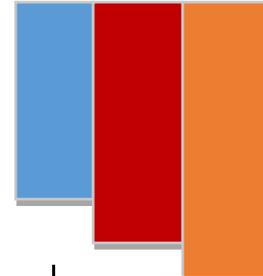
Pupitre	120	\$145,000	\$17,400,000	
Tablero acrílico blanco borrable 120x60 cm porta borrador	4	\$79,900	\$319,600	
TOTAL			\$35,744,100	



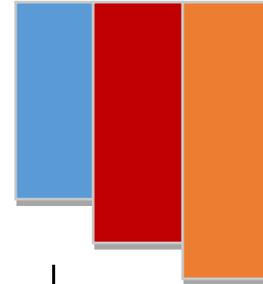
ANEXO 2.

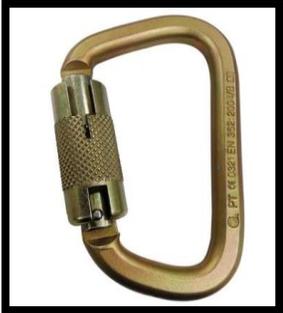
SUMINISTRO TRABAJO EN ALTURAS

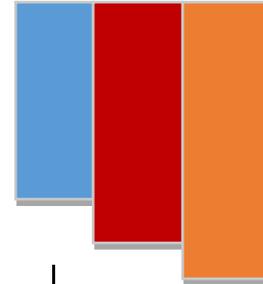
COTIZACIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL TRABAJO EN ALTURAS				
DESCRIPCION	CANTIDA D	COST.UN I	COST.TOTA L	DETALLE
Arnés en X con 4 argollas y cinturón marca sosegó	2	\$ 127,799	\$ 255,598	



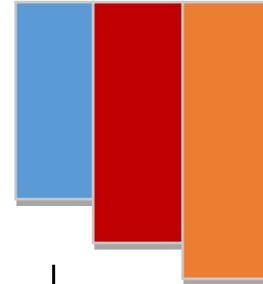
Arnés en X con 4 argollas marca sosegad	2	\$ 121,059	\$ 242,118	
Freno N610 en acero para cuerda de 16 MM	2	\$ 151,199	\$ 302,398	

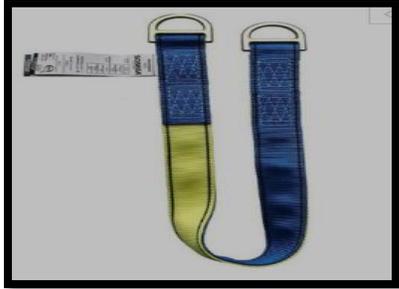


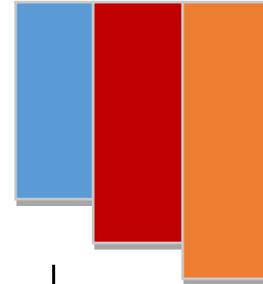
Despendedor para cuerda de 13 MM marca PETZL	1	\$ 1,254,991	\$ 1,254,991	
Mosquetón N248GSSCC22 ACERO 50 KN SOSEGA EN 3622004/B	10	\$ 34,999	\$ 349,990	



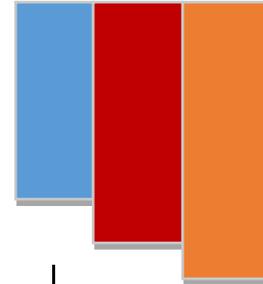
<p>Polea grande SOSEGA SP- 210 BB</p>	<p>2</p>	<p>\$ 144,680</p>	<p>\$ 289,360</p>	
<p>Pretal dieléctrico regulable fabricado en cuerda poliéster de 14 MM</p>	<p>1</p>	<p>\$ 233,839</p>	<p>\$ 233,839</p>	

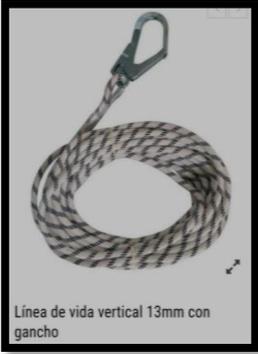


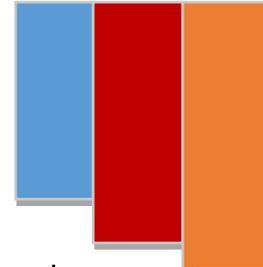
<p>Anclaje Tercer pretal de 1.6 metros marca INSAFE</p>	<p>1</p>	<p>\$ 117,352</p>	<p>\$ 117,352</p>	
<p>Anclaje reata dos argollas 1 MTR marca SOSEGA</p>	<p>5</p>	<p>\$ 48,999</p>	<p>\$ 244,995</p>	



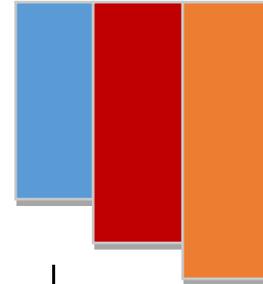
<p>Anclaje reata una argolla 2.0 MTR marca SOSEGA</p>	<p>5</p>	<p>\$ 42,000</p>	<p>\$ 210,000</p>	
<p>Línea retráctil HARU 15 MT</p>	<p>1</p>	<p>\$ 1,556,099</p>	<p>\$ 1,556,099</p>	



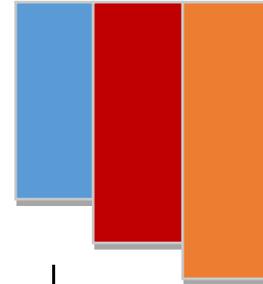
Línea de vida vertical 16 MM temporal con argolla	2	\$ 630,602	\$ 1,261,204	
Línea de vida vertical 11 mm con gancho (30 a 100 metros)	2	\$ 934,936	\$ 1,869,872	 <p>Línea de vida vertical 13mm con gancho</p>



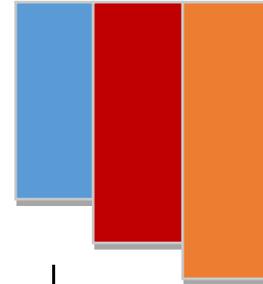
Línea de vida vertical 13 MM temporal con ojo 100 MTS SOSEGA	2	\$ 715,905	\$ 1,431,810	
Cuerda semi estática 11MM X 207 MTS SOSEGA (rollo X 270 MTS)	1	\$ 1,297,477	\$ 1,297,477	



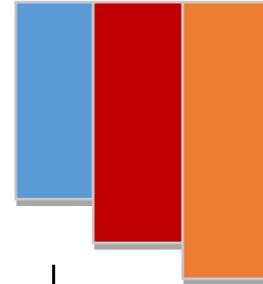
<p>Eslinga en Y con amortiguadores y reata regulable con gancho</p>	<p>2</p>	<p>\$ 184.254</p>	<p>\$ 368.508</p>	
<p>Eslinga reata regulable con amortiguador marca SOSEGA</p>	<p>2</p>	<p>\$ 110,552</p>	<p>\$ 221,104</p>	

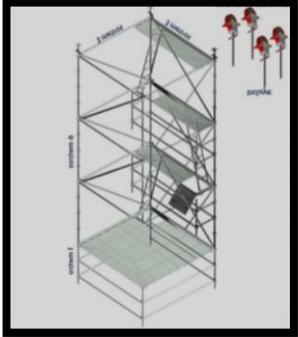


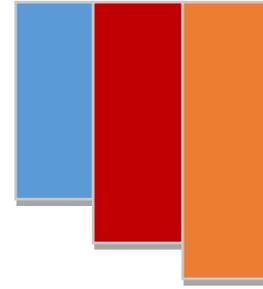
<p>Eslinga en Y sin amortiguador reata regulable con gancho SOSEGA</p>	<p>1</p>	<p>\$ 167,949</p>	<p>\$ 167,949</p>	
<p>Eslinga sencilla reata regulable</p>	<p>1</p>	<p>\$ 93,425</p>	<p>\$ 93,425</p>	



<p>Casco de barbuquejo</p>	<p>10</p>	<p>\$ 50,000</p>	<p>\$ 500,000</p>	
<p>Guante anticorte poliuretano palma resistente al corte nivel 3</p>	<p>10</p>	<p>18110</p>	<p>\$181,100</p>	



Andamio multidireccional tipo ringlosk de 6 mtrs de altura más 1 mtrs de barandilla de seguridad y diámetro de trabajo de 10 mtrs por 10 mtrs.	1	\$1,684,999	\$16,849,900	
TOTAL			\$ 29,299,089	



Transversal 5 No. 5G – 95 UNIMINUTO CRS (1 PISO – BLOQUE C)
Línea de atención 2916520 Ext. 3327